



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y  
ECONÓMICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN  
FINANZAS**

## **TRABAJO DE GRADO**

**EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU  
INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE  
LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN IBARRA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN  
ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

**AUTORA: NOGUERA GUZMÁN AIDA SILVANA**

**DIRECTOR: ECON. LUIS CERVANTES**

**IBARRA, DICIEMBRE, 2012**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación fue incentivado a realizarlo para determinar cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra, en la investigación no se manipuló variables ya que se lo realizó mediante preguntas de investigación que ayudó a descubrir las relaciones e interacciones entre las variables objeto de estudio. Se utilizó los tipos de investigación Exploratorio, Descriptiva, Bibliográfica y de Campo, además se recurrió a los métodos; inductivo, deductivo y analítico - sintético. Lo inductivo para hacer inferencia de los resultados de la muestra de la población: beneficiados del cantón Ibarra. Deductivo para dar respuesta a las preguntas de investigación y al planteamiento de conclusiones, recomendaciones e impactos generados una vez expuesto los resultados obtenidos. Analítico y sintético para perfeccionar el marco teórico referencial de la investigación, así mismo para dar respuesta a las preguntas de investigación y concluir con las recomendaciones, conclusiones e impactos generados, finalmente se utilizó las técnicas e instrumentos como la encuesta y la entrevista. Para la aplicación de la encuesta se tomó una muestra de selección aleatoria simple con un 95% de confiabilidad dando un total de 382 beneficiarios de una población de 18.389 beneficiados del cantón Ibarra, la encuesta fue aplicada en las afueras de la Empresa "SERVIPAGOS" ubicado en la ciudad de Ibarra, en las calles Olmedo entre Colón y Av. Pérez Guerrero, lugar donde asisten a cobrarlo los beneficiados de todas las parroquias pertenecientes al cantón Ibarra, asistiendo los primeros días de cada mes, mientras que la técnica de la entrevista fue aplicada a los concedores del tema. Finalmente se pudo concluir que el Bono de Desarrollo Humano si incide en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra, con su valor de 35,00 USD mensuales, se ha aumentado su consumo mínimo, mejorando así su BUEN VIVIR.

## EXECUTIVE SUMMARY

The present research work was incentivized to make it for determining how the Human Development Bond infer in the socio-economic level of the benefited people of the Ibarra canton, in the research it was not manipulated variables because it was made through research questions which helped to discover the relations and interactions among variables object of study. It was used the types of Explorer, Descriptive, Bibliographical and Field investigation, moreover it was resorted to the inductive, deductive and analytic-synthetic methods. The inductive for making inference about the results of the population sample: benefited people of the Ibarra canton. Deductive for giving answer to the research questions and for posing the conclusions, recommendations and impacts generated once exposed the obtained results. Analytic and synthetic for improving the theoretic referential mark to the research, such as for giving answer to the research questions and to conclude with the recommendations, conclusions and generated impacts, finally it was used the techniques and instruments as the poll and the interview. For the application of the poll it was taken a sample of simple waved selection with a 95% of reliance, giving a total of 382 benefited from a population of 17.187 benefited people of the Ibarra canton, the poll was applied in the outsides of "SERVIPAGOS" located in the Ibarra city, in the Olmedo street between Colon and Av. Perez Guerrero, place where the benefited people from all parishes that belong of the Ibarra canton go to cash it, attending the first days of each month, whereas the technique of the interview was applied with connoisseurs of the topic. Finally it could be concluded that the Human Development Bond infers in the socio-economic level of the benefited people of Ibarra canton, with its value of USD 35.00 per month, it has been increased the minimum consumption, improving in this way their GOOD LIVING.

## **AUTORIA**

Yo **AIDA SILVANA NOGUERA GUZMÁN**, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado ni calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en el mismo.

Aida Silvana Noguera Guzmán

CI: 100286126-6

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN Y USO DE PUBLICACIÓN**  
**A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determino la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100286126-6		
APELLIDOS Y NOMBRES:	NOGUERA GUZMÁN AIDA SILVANA		
DIRECCIÓN:	CARANQUI/ NAZACOTA Y HUIRACOTHA		
EMAIL:	noguerasilvana@yahoo.es		
TELÉFONO FIJO:	062606328	TELÉFONO MÓVIL:	080100828

<b>DATOS DEL TRABAJO DE GRADO</b>	
TÍTULO:	“EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN IBARRA”
AUTOR(ES):	NOGUERA GUZMÁN AIDA SILVANA
FECHA: AAAAMMDD	2011-07-07
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	
TITULO POR EL QUE OPTA:	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
ASESOR / DIRECTOR:	EC. LUIS CERVANTES

## **2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD**

Yo, NOGUERA GUZMÁN AIDA SILVANA, con cédula de identidad Nro. 100286126-6, en calidad de autor(es) y titula (es) de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago la entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 143.

## **3. CONSTANCIAS**

El autor(es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrollo, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 30 días del mes de diciembre del 2012

EL AUTOR

(Firma).....

Nombre: Silvana Noguera

C.C.: 100286126-6

ACEPTACIÓN

(Firma).....

Nombre:.....

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Aida Silvana Noguera Guzmán con CI: 100286126-6, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad intelectual del Ecuador, artículos 4,5,6, en calidad de autor de la obra o trabajo de grado denominado “EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN IBARRA” , que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniera en Economía mención Finanzas en la Universidad Técnica del Norte , quedando la universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Firma.....  
Nombre.....  
Cédula.....

Ibarra, a los 30 días del mes de diciembre del 2012

## CERTIFICACIÓN

### INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Asesor de Trabajo de Grado presentado por la egresada, AIDA SILVANA NOGUERA GUZMÁN, para optar por el título de INGENIERA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS, cuyo tema es de, “EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN IBARRA”, considerando que el presente trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 30 días del mes de diciembre del 2012

Firma:

Eco. Luis Cervantes

CI:.....



## AGRADECIMIENTO

A la Universidad; por brindarme un lugar y las herramientas necesarias para poder forjar mis conocimientos y de esta manera poder desempeñarme con eficiencia en el campo profesional.

A los Docentes; por brindarme sus conocimientos y su paciencia para poder formar estudiantes exitosos.

A Dios; por la fuerza y entusiasmo que me ha brindado para culminar con este sueño.

A mis Padres; por su apoyo y amor incondicional.

A mi Esposo; por su apoyo e incentivación a cumplir con mis objetivos.

A mi Hijas; la razón de ser de mi vida, por la fuerza y los anhelos que me brinda para seguir adelante.

A mi Asesor; por su paciencia y su apoyo en conocimientos.

**Con cariño**

**Silvana Noguera**

## DEDICATORIA

A mis hijas SAMANTHA y ESTEFANIA, mi motor que me impulsa a seguir adelante con mis sueños, y vivir lo hermoso de la vida.

**Con Amor**  
**Silvana Noguera**

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación “El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra”; se lo realizó bajo el siguiente esquema, para obtener un mejor desarrollo de la investigación.

**En el Primer Capítulo**, se desarrolla; los antecedentes, planteamiento y formulación del problema, la respectiva justificación, delimitación de la investigación, planteamiento de objetivos y de las preguntas de investigación; que ayudó a determinar si el Bono de Desarrollo Humano incide en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra

**En el Segundo Capítulo**, se describe la fundamentación teórica de la investigación realizada; El Bono de Desarrollo Humano, conjuntamente con; su Base Legal, Beneficiarios, Objetivos y su Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN), El Desarrollo Socio-Económico, que se lo ha determinado en base a las cinco necesidades básicas principales, que necesita el ser humano para tener una buena Calidad de Vida como son; Alimentación, Vestido, Vivienda, Salud y Educación. Además se incluye conceptos de términos económicos y de la metodología a ser utilizada.

**En el Tercer Capítulo**, se da a conocer la metodología de la investigación, las técnicas e instrumentos, utilizados para la recopilación de la información necesaria para el desarrollo la investigación.

**En el Cuarto Capítulo**, se desarrolla el análisis e interpretación de los resultados obtenidos por la aplicación de la encuesta, aplicada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Ibarra y la entrevista que fue aplicada a expertos en el tema. Además se da respuesta a las preguntas de investigación. Complementado con

conclusiones, recomendaciones, bibliografía y lincografía general del trabajo que se pone a consideración.

## ÍNDICE GENERAL

<b>TEMA</b>	<b>PÁGINA</b>
Portada.....	i
Resumen Ejecutivo.....	ii
Executive Summary.....	iii
Autoría.....	iv
Autorización y uso de publicación a favor de la UTN.....	v
Cesión de Derechos de Autor.....	vii
Informe del Director de Trabajo de Grado.....	viii
Agradecimiento.....	ix
Dedicatoria.....	x
Presentación.....	xi
Índice General.....	xiii
Índice de Cuadros.....	xvii
Índice de tablas.....	xviii
Índice de graficas.....	xix
 <b>CAPÍTULO I / EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
Antecedentes del problema.....	21
Planteamiento del Problema.....	24
Formulación del Problema.....	25
Justificación.....	25
Delimitación.....	27
Objetivos .....	27

Objetivo General.....	27
Objetivos Específicos.....	27
Preguntas de investigación.....	28
Pregunta general.....	28
Preguntas Específicas.....	28

## **CAPÍTULO II /MARCO TEÓRICO**

Programa de Protección Social .....	29
Bono de Desarrollo Humano.....	29
Base Legal del Bono de Desarrollo Humano.....	31
Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.....	33
Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.....	34
Madres (Núcleo Familiar).....	34
Pensión Adultos Mayores.....	34
Pensión Personas con Discapacidad.....	34
Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN).....	35
Índice de Bienestar SELBEN.....	35
Desarrollo Socio-Económico.....	36
Desarrollo Social.....	36
Calidad de Vida.....	36
Necesidades Básicas del Ser Humano.....	37
Alimentación.....	37
Vestimenta.....	38
Vivienda.....	39

Educación.....	39
Salud.....	40
Pobreza.....	41
Causas de la pobreza.....	42
Líneas de la pobreza.....	42
Quintiles.....	43
Quintiles de Ingreso.....	43
Valor de quintiles en Ecuador.....	43
Marginación Social.....	44
Población.....	44
Población económicamente activa.....	45
Población inactiva.....	45
Desarrollo Económico.....	46
Crecimiento Económico.....	46
Producto Interno Bruto PIB.....	47
PIB per cápita.....	47
Poder Adquisitivo.....	48
Precio.....	48
Ingresos.....	49
Empleo.....	49
Desempleo.....	49
Subempleo.....	50
Consumo.....	50
Inversión.....	50

Gastos Gubernamental.....	51
Subsidios.....	52
Métodos y Técnicas de Investigación.....	52
Método Inductivo.....	52
Método Deductivo.....	53
Método Analítico.....	53
Método Sintético.....	53
Técnicas.....	54
Técnica Documental.....	54
Fuentes Primarias.....	54
Entrevista.....	54
Encuesta.....	54
Fuentes Secundarias.....	55

### **CAPÍTULO III / METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Tipo de Investigación.....	57
Tipos de investigación.....	57
Exploratorio.....	57
Descriptiva.....	58
Bibliográfica.....	58
De campo.....	58
Enfoque de la investigación.....	59
Métodos, Técnicas e Instrumentos.....	59
Determinación de la población y muestra.....	60



Determinación de la población.....	60
Población concedora del tema.....	60
Determinación de la muestra.....	61
Muestra de beneficiarios del cantón Ibarra.....	62
Análisis de la validez de los instrumentos.....	62
La validez de los instrumentos.....	62
Procesamiento para la elaboración de la investigación.....	62
Matriz de Operacionalización.....	64

#### **CAPÍTULO IV / INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Interpretación de resultados de las encuestas.....	67
Análisis a concedores del tema.....	96
Contrastación de las preguntas de investigación.....	102
Análisis general de los impactos.....	116
Conclusiones.....	117
Recomendaciones.....	119
Bibliografía.....	120
Lincografía.....	121
Anexos.....	123

#### **ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Cuadro Nro. 1:Valores de los quintiles.....	44
Cuadro Nro. 2: Matriz de Operacionalización.....	64

Cuadro nro. 3: Matriz de valoración.....	113
Cuadro nro. 4: Criterios.....	113
Cuadro nro. 5: Impactos social.....	114
Cuadro nro.6: Impacto económico.....	114
Cuadro nro.7: Impacto político.....	115

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla Nro.1: Tipo de Beneficiario.....	67
Tabla Nro.2: Genero de los beneficiarios.....	68
Tabla Nro.3. : Edad de los beneficiarios.....	69
Tabla Nro.4: Nivel Educativo de los beneficiarios.....	70
Tabla Nro.5: Sector donde viven los beneficiarios.....	71
Tabla Nro.6: Tipo de Vivienda de los beneficiarios.....	72
Tabla Nro.7: Seguro Social de los beneficiarios.....	73
Tabla Nro.8: Tiempo de beneficio del BDH.....	75
Tabla Nro.9: Distribución del BDH.....	76
Tabla Nro.10: Mejoras con el BDH.....	77
Tabla Nro.11: Calidad de vida de los beneficiarios.....	78
Tabla Nro.12: Incrementos del BDH.....	79
Tabla Nro.13: Incrementos del BDH.....	80
Tabla Nro.14: Otros beneficios a parte del BDH.....	81
Tabla Nro.15: Otros beneficios a parte del BDH.....	82
Tabla Nro.16: Tipo de trabajo de los beneficiados del BDH.....	83

Tabla Nro.17: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios.....	83
Tabla Nro.18: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios.....	85
Tabla Nro.19: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios.....	86
TablaNro.20: Distribución de los ingresos de los beneficiarios.....	97
Tabla Nro.21: Gasto mensual de los beneficiados.....	88
Tabla Nro.22: Gasto mensual de los beneficiados.....	89
Tabla Nro. 23: Gasto mensual de los beneficiados.....	90
Tabla Nro.24: Dependencia con el estado.....	91
Tabla Nro.25: Razones de no dependencia.....	92
Tabla Nro.26: Personas dispuestas a cambiar el BDH por trabajo.	93
Tabla Nro.27: Requisito de calificación SELBEN.....	94
Tabla Nro.28: Como accedió al BDH los beneficiados.....	95
Tabla Nro.29: Indicadores Económicos Nacionales.....	101

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica</b>	<b>Página</b>
Gráfica Nro.1: Tipo de Beneficiario.....	68
Gráfica Nro.2: Genero de los beneficiarios.....	69
Gráfica Nro.3: Edad de los beneficiarios.....	70
Grafica Nro.4: Nivel Educativo de los beneficiarios.....	71
Gráfica Nro.5: Sector donde viven los beneficiarios.....	72
Gráfica Nro.6: Tipo de Vivienda de los beneficiarios.....	73
Gráfica Nro.7: Seguro Social de los beneficiarios.....	74
Gráfica Nro.8: Tiempo de beneficio del BDH.....	75
Gráfico Nro.9: Distribución del BDH.....	76
Gráfica Nro.10: Mejoras con el BDH.....	77

Gráfica Nro.11: Calidad de vida de los beneficiarios.....	78
Gráfica Nro.12: Incrementos del BDH.....	79
Gráfica Nro.13: Incrementos del BDH / Rangos.....	80
Gráfica Nro.14: Otros beneficios a parte del BDH.....	81
Gráfica Nro.15: Otros beneficios a parte del BDH.....	82
Gráfica Nro.16: Tipo de trabajo de los beneficiados.....	83
Gráfica Nro.17: Nivel de ingresos mensual MF.....	84
Gráfica Nro.18: Nivel de ingresos mensual PAM.....	85
Gráfica Nro.19: Nivel de ingresos mensual PD.....	86
Gráfica Nro.20: Distribución de los ingresos.....	87
Gráfica Nro.21: Gasto mensual de los beneficiados.....	89
Gráfica Nro.22: Gasto mensual de los beneficiados.....	90
Gráfica Nro.23: Gasto mensual de los beneficiados.....	91
Gráfica Nro.24: Dependencia con el estado.....	92
Gráfica Nro.25: Razones de no dependencia.....	93
Gráfica Nro.26: Cambiar el BDH por trabajo estable.....	94
Gráfica Nro.27: Requisito de calificación SELBEN.....	95
Gráfica Nro.28: Como accedió al BDH los beneficiados.....	96
Gráfica Nro.29: Pobreza por consumo.....	102
Gráfica Nro.30: Empleo, Desempleo, Subempleo a nivel nacional.	103
Gráfica Nro.31: Personas habilitadas al pago a nivel nacional.....	104
Gráfica Nro.32: Personas habilitadas al pago en Imbabura /Ibarra.	106
Gráfica Nro.33: Gasto del BDH en relación al PIB vs PGE.....	107

## CAPÍTULO I

### 1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El Ecuador entre el año 1998 y 1999, se enfrentó a una crisis macroeconómica sin precedentes en cuanto a su complejidad y fuerza, cuyas causas inmediatas fueron; el desastre natural de El Niño, la baja del precio mundial del petróleo, crisis bancaria, inicios de la dolarización y el débil manejo fiscal y monetario de la década. “Desde el inicio de la crisis en 1998 hasta abril de 1999, el número de pobres ha crecido en 620.000 personas, lo que representa el 5% de la población nacional. Usando el método de ingreso para estimar la pobreza y una línea de pobreza de 2 dólares por persona por día, se estima que la incidencia de la pobreza habría crecido del 38% en 1998 al 43% en 1999 (abril). Si bien la pobreza ha aumentado en todo el país, el impacto de la crisis ha sido mayor en las aéreas urbanas donde la incidencia de la pobreza aumento del 24% al 31% en dicho período” (**Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. SIISE. Disponible en:** [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii\\_0044.pdf](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsii/pubsii_0044.pdf)).

Como una medida para contrarrestar la pobreza que sufre el Ecuador por el año de 1998, se ofreció como propuesta de campaña por parte del presidente Mahuad otorgar un bono solidario, lo que, lo llevo al poder ejecutivo en agosto de 1998, una vez en el poder mediante Decreto Ejecutivo No 129 del 18 de septiembre de 1998, se estableció un régimen de subsidios que beneficiaría a determinados estratos sociales, con el subprograma de Bono Solidario, que consistía en dar transferencias monetarias a las familias en extrema pobreza.

Inicialmente, el Bono Solidario carecía de focalización y era otorgado a madres de familia, personas mayores de 65 años y discapacitados cuyos ingresos no superaban los 40 dólares. En ese entonces, se repartía de la siguiente manera: madres 15 dólares, discapacitados y tercera edad 7 dólares; beneficiando a 1'060.416 personas; este Bono de Desarrollo Humano tenía como objetivo compensar a las familias pobres por la eliminación de los subsidios al gas, a la electricidad y los combustibles; este subsidio creado por el gobierno de ese entonces pretendía aliviar además; los efectos de la crisis económica y financiera que vivió el país en el año 1998.

Tras la salida del Dr. Mahuad y los gobiernos de turno, se mantuvo el bono solidario con el mismo valor, sin embargo el gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez, mediante Decreto Ejecutivo No 347 del 1 de abril del 2003 cambio de Programa de Bono Solidario a Programa de Desarrollo Humano, teniendo como objetivo ayudar a reducir la pobreza a través del fortalecimiento del capital humano en educación y salud.

En el gobierno del Econ. Rafael Correa mediante Decreto Ejecutivo No 12 publicado en el suplemento No 8 del Registro Oficial, del 25 de enero de 2007, se incrementó el Bono de Desarrollo Humano a 30 dólares mensuales, para las familias que se ubiquen el primer y segundo quintil más pobre.

En el año 2008 se desarrollo la nueva Constitución, y con ella el nombramiento de un nuevo presidente para el Ecuador, se utilizó como propuesta de campaña incrementarse el Bono de Desarrollo Humano a 35 dólares, para de esta manera poder contrarrestar la pobreza que atraviesa el país, ubicándolo nuevamente al mando al Econ. Rafael Correa

“A diciembre 2012, el Bono de Desarrollo Humano se ha mantenido en los 35 dólares, habiendo en el país 1’896.244 beneficiarios, entre los que están; 1’203.207 madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad, 588.149 adultos mayores, 78.798 personas con discapacidad y 26.090 menores de edad con discapacidad. En la provincia de Imbabura se cuenta con 57.418 beneficiario y en el cantón Ibarra con 18.389 beneficiarios” (**Programa de Protección Social .PPS. Disponible: en: <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/ESTADISTICAS/BeneficiariosActivos.aspx> Fecha de consulta diciembre de 2012**). Este subsidio le cuesta al país a nivel nacional en el año 796’422.480 dólares, a nivel de Imbabura 24’115.560 dólares y a nivel de cantón Ibarra 7’723.380 dólares.

El Cantón Ibarra se encuentra ubicado políticamente en la provincia de Imbabura, situada en la sierra norte del Ecuador entre las provincias de Pichincha, Carchi y Esmeraldas. El Cantón Ibarra está constituido por cinco parroquias urbanas: El Sagrario, San Francisco, Caranqui, Alpachaca y la Dolorosa del Priorato y siete parroquias rurales: Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas, San Antonio.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181.175 habitantes, de los cuáles, el 51.55% (93.389) corresponden a mujeres y el 48.45% (87.786) a hombres.

“En Ibarra existen hasta el momento 18.389 beneficiarios de los cuales 9.902 son madres, 7.223 adultos mayores, 981 personas discapacitadas y 283 menores de edad con discapacidad. El 46,40% de los beneficiarios se encuentran en zona rural y el 53,60% el sector urbano” ((**Programa de Protección Social .PPS. Disponible: en: <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/ESTADISTICAS/BeneficiariosActivosCanton.aspx> Fecha de consulta diciembre de 2012**), costándole al cantón Ibarra 643.615 dólares mensual y al año 7,723.380 dólares; cabe señalar que el

número de beneficiarios se incrementa mensualmente en un promedio de 0,21%, tomando como referencia todos los meses del año 2012.

La pobreza en el país no ha disminuido esto se ve reflejado, en el incremento de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, es por ello la importancia de conocer el verdadero propósito por el cual fue creado el Bono de Desarrollo Humano, con el único objetivo de contrarrestar los problemas socioeconómicos que conlleva las políticas de gobierno contando que hoy en día la educación y la salud es gratuita.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A diciembre 2012 en el Ecuador se ha creado nuevas reformas institucionales, provocando en los propietarios de las empresas; cerrar sus actividades en el Ecuador o disminuir la mano de obra, provocando en el país el aumento de la tasa de desempleo, ubicándose hoy en día en un 5%, según información del Banco central del Ecuador /Diciembre 2012.

Esto ha causado que la pobreza en el país siga en aumento, ocasionando que los núcleos familiares accedan como alternativa de supervivencia a beneficiarse del bono de desarrollo humano, siendo cantidad entregada mínima en relación a la canasta vital que se encuentra en 431,32 dólares (**según el informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010 (INEC)**), sin embargo, con el valor percibido del Bono de Desarrollo Humano, aumenta su poder adquisitivo en los beneficiarios, permitiéndoles adquirir los productos de primera necesidad para satisfacer sus necesidades básicas.

Los niveles de pobreza siguen en aumento esto se ve reflejado en un incremento aproximado del 0,21% mensual de personas que acceden al



Bono de Desarrollo Humano. Encontrándose así, en el cantón Ibarra 18.389 beneficiarios que representa el 10.15% de la población del cantón Ibarra que se encuentra en 181.175 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Con el actual gobierno se ha incrementado el Bono de Desarrollo Humano, acompañado de una educación y salud gratuita para los ecuatorianos, pero esto no será suficiente si el Estado no incentiva a la inversión nacional y extranjera o este a la vez genera sus propias empresas dando lugar a trabajos estables y mejores remunerados de otra manera los beneficiarios se volverán dependientes del Estado.

Por lo expuesto, si bien el beneficio otorgado por el gobierno a las personas en extrema pobreza, no existe estudio de investigación respecto a la incidencia que tiene el Bono de Desarrollo Humano en el desarrollo socio-económico de las personas beneficiarias del cantón Ibarra en el último quinquenio.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra?

### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

La investigación que se desea realizar reviste originalidad en virtud del siguiente argumento; Se ha revisado en el centro de temas de la universidad y se verificó que no existe investigación respecto al Bono de Desarrollo Humano y su incidencia.

La incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio – económico de los beneficiarios del cantón Ibarra, en el último quinquenio motivo de la investigación es específico, en virtud de que cuenta con la variable causa, efecto, tiempo y espacio.

La investigación de cómo incide el Bono de Desarrollo humano en nivel socio económico de los beneficiarios del cantón Ibarra tiene su soporte teórico, ya que los beneficiarios, al aumentar su poder adquisitivo aumentará con ello el consumo y por ende mejorara su calidad de vida, esto se determinará si se cumple, luego de la obtención y análisis de resultados.

La presente investigación tiene su fundamentación práctica, por que analizará la incidencia que tiene el Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio económico de los beneficiarios del cantón Ibarra, con la finalidad de establecer si estos recursos asignados por el estado, cumplen con los objetivos de reducir la pobreza, como una forma de redistribuir la riqueza.

La investigación tiene su fundamento metodológico que se lo realizara mediante los métodos; Inducción, Deducción, Analítico y Sintético, a través de la técnica documental; primaria y secundaria como son; la entrevista, la encuesta, Revistas, Internet, Documentales, Folletos, Diarios de Información, Estadísticas, entre otros documentos que permitirá se cumpla el objetivo.

El tema a investigar es importante por las siguientes razones: Beneficiará en forma directa al cantón Ibarra, servirá como base de datos para la planeación de nuevos proyectos dentro del Ilustre Municipio de Ibarra, además se aprovechará estos datos para la elaboración de nuevos programas de beneficio social dentro del Ministerio de Inclusión Social y Económica.

El cantón Ibarra cuenta con una población de 181.175 habitantes entre hombres y mujeres de los cuales 18.389 son beneficiarios del bono de desarrollo humano y se distribuye de la siguiente manera; 9.902 son madres, 7.223 adultos mayores, 981 personas discapacitados y 283 menores de edad con discapacidad.

Se puede ver que la población es demasiado grande por lo que se tomará una muestra debido al poco tiempo y a la escasez de recursos para la realización de la misma. El cálculo del tamaño de la muestra se lo hará en el capítulo de la Metodología del proyecto.

## **1.5 DELIMITACIÓN**

En la presente investigación se tomará un periodo de tiempo de cinco años que va del año 2008 al año 2012, que permitirá, determinar la incidencia que ha tenido el Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra.

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1 General:**

- Determinar la incidencia que ha tenido el Bono de Desarrollo Humano en el nivel Socio – Económico de los beneficiarios del cantón Ibarra.

### **1.6.2 Específicos:**

- Determinar las causas por la cual se creó el Bono de Desarrollo Humano y su incremento en beneficiarios.

- Establecer los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- Determinar que necesidades básicas cubren los beneficiados del bono para mejorar su nivel de vida.
- Determinar los impactos generado por este subsidio.

## **1.7 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1 Pregunta General**

- ¿Cuál es la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra.

### **1.7.2 Preguntas Específicas**

- ¿Cuáles son las causas por las que se creó el Bono de Desarrollo Humano y su incremento en beneficiarios?
- ¿Cuáles son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano?
- ¿Qué necesidades básicas cubren los beneficiados del bono para mejorar su nivel de vida?
- ¿Qué impactos son generados por este subsidio?

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Programa de Protección Social

Según <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/QuienesSomos.aspx> /Fecha de consulta diciembre 2012: “El Programa de Protección Social es un programa del gobierno nacional, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) que acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que se busca desde el Programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad”.

El programa de protección social se encarga visitar y llegar a las personas más vulnerables de país, ingresándolos de esta manera en el sistema de selección de beneficiarios del bono de desarrollo humano para salvaguardar su consumo mínimo.

#### 2.2 Bono de Desarrollo Humano

Según Fundación Ecuador Libre. Disponible: en: <http://www.ecuadorlibre.com/historiabdh.pdf> / Fecha de consulta diciembre 2012: “El Bono de Desarrollo Humano.- es un subprograma pilar del Programa de Protección Social del Ecuador. Creado con el nombre de Bono Solidario en el mes de septiembre de 1998, fue diseñado como una

medida de compensación social otorgada por el Estado ante la eventual crisis económica que atravesaba el país en el año mencionado. En su espíritu inicial, se constituyó como un subsidio directo que tenía el objeto de proteger el consumo mínimo de las personas más pobres del país. Posteriormente, y dada la crisis económica-política que afectó al país entre 1999-2000, se constituyó como la principal herramienta del gasto social del país para combatir los efectos de la crisis y proteger a la población más vulnerable”.

Misma página manifiesta: “La forma de selección de las y los beneficiarios del programa se basaba en un proceso de auto focalización en el cual las personas que se creían potenciales beneficiarias y que cumplían los requisitos mínimos de no afiliación a la seguridad social y de no contar con una fuente permanente de ingresos por encima de los US\$40, se acercaban a los procesos de inscripción que se preparaban a nivel nacional. Específicamente, se restringió el Bono a las familias ubicadas en los dos primeros quintiles más pobres según el índice SELBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios), así como a las familias cuyos jefes, jefas o cónyuges tenían 65 años o más o tenían limitaciones físicas y que se ubicaban también en los dos primeros quintiles de SELBEN. Por otro lado, se aplicó la condicionalidad a las familias con niñas o niños menores de 5 años, la misma que comprende dos tipos de condicionamientos. Primero, si el hogar tenía niñas o niños menores de 5 años, se condicionaba la transferencia a que el niño o niña acudiera a controles de salud al menos dos veces al año. Segundo, si el hogar tenía un niño o niña entre 5 a 18 años, se condicionaba la transferencia a que las niñas y niños estuvieran matriculados en la escuela o colegio y que asistan por lo menos el 90 por ciento de los días de clases”.

El bono de desarrollo humano es una forma de redistribuir la riqueza del país y así llegar a las personas menos favorecidas, entregando una cantidad monetaria de 35 dólares (año 2013 = 50,00 USD).

## 2.2.1 Base Legal del Bono de Desarrollo Humano

Según la página Web del Programa de Protección Social .PPS. Disponible en: <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/BaseLegal.aspx/> Fecha de consulta diciembre 2012, la base legal del Bono de Desarrollo Humano es la siguiente:

- A. ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009, mediante el cual se norman los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para personas con discapacidad.
- B. DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009, en su Art. 2 estipula: “Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35,00 (TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)”.
- C. DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007. Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estará condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social (SELBEN).

- D. DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, mediante el cual se crea la PENSIÓN ASISTENCIAL para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social.
- E. ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano BDH.
- F. DECRETO EJECUTIVO No. 347-A DE 25 DE ABRIL DEL 2003 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

La entrega del bono de desarrollo humano se ha realizado de acuerdo a lo que se menciona en la base legal, y se ha reestructurando de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios.



## 2.2.2 Objetivos del Bono de Desarrollo Humano

Para la página web *Programa de Protección Social .PPS. Disponible:* en: [\\_http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/ObjetivosEstrategicos.aspxc/](http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/ObjetivosEstrategicos.aspxc/) Fecha de consulta diciembre de 2012; los objetivos del Bono de desarrollo humano son los siguientes:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social, a fin de:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
  - Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad.
  - Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

Los objetivos del bono de desarrollo humano si se ha cumplido ya que el gobierno realiza nuevos sistemas donde se verifica que las madres condicionen el dinero recibido para la educación y salud de sus hijos y para el caso de adultos mayores y personas con discapacidad garantizar su consumo.

### **2.2.3 Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**

Según la página web *Programa de Protección Social .PPS. Disponible en: <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/InformacionyServicios.aspx/> Fecha de consulta diciembre de 2012;* son tres los tipos de beneficiarios que perciben este subsidio y son los que se menciona a continuación:

#### **2.2.3.1 MADRES (NÚCLEO FAMILIAR)**

El Bono de Desarrollo Humano es un beneficio monetario mensual de 35 USD (50,00 dólares durante el periodo de investigación del trabajo de grado) que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos por el Programa de Protección Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (madres) que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social”.

#### **2.2.3.2 PENSIÓN ADULTOS MAYORES**

Es el beneficio monetario mensual de 35,00 dólares (50,00 dólares durante el periodo de investigación del trabajo de grado) dirigido a personas mayores de 65 años de edad que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

#### **2.2.3.3 PENSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Es el beneficio monetario mensual de 35 USD (50,00 dólares durante el periodo de investigación del trabajo de grado) dirigido a las

Personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40 % establecido por el CONADIS, que se encuentren bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social.

El bono de desarrollo humano se divide en tres grupos; madres, adultos mayores y personas con discapacidad, en el caso de las madres la transferencia se condiciona a salud y educación de los hijos, mientras que para adultos mayores y personas con discapacidad es la de salvaguardar su consumo.

#### **2.2.4 Sistema de Selección de Beneficiarios SELBEN**

Según [www.proyectocapital.org/index.php//diagnostico\\_ecuador.pdf/](http://www.proyectocapital.org/index.php//diagnostico_ecuador.pdf/)

**Fecha de consulta diciembre 2012:** “SELBEN es la Unidad del Sistema de Identificación y selección de Beneficiarios, ente perteneciente al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Es una herramienta de focalización para los programas sociales que permite una distribución justa de los recursos asignados por el Estado a través de la identificación de beneficiarios. Califica la condición socio económica de las familias a través de una encuesta, de acuerdo al puntaje obtenido se ubica a los hogares en cinco grupos de quintiles del índice de SELBEN; según el cual el quintil 1 corresponde a los más pobres”.

El sistema de selección de beneficiarios consiste en 42 preguntas donde califica a las personas aptas para recibir este bono, en la cual debe estar bajo el primer y segundo quintil más pobre.

##### **2.2.4.1 Índice de Bienestar SELBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios)**

Para el **Banco Interamericano de Desarrollo (Creación de Espacio Fiscal para Reducir la Pobreza, 2006/Pág.57):** “Índice de Bienestar conocido

como SELBEN (Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales), que clasifica los hogares ecuatorianos de acuerdo con sus características demográficas y estructurales, sigue siendo un sólido instrumento de focalización de los programas orientados hacia los dos primeros quintiles”.

El índice de bienestar SELBEN mide cuando una persona se encuentra en los primeros y segundos quintiles más pobres, medidos a través de la encuesta que contiene 42 preguntas.

## **2.3 DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO**

### **2.3.1 DESARROLLO SOCIAL**

Para ZÚNIGA Carlos (*Texto Básico Agrícola*, 2011/Pág.5): “El Desarrollo Social debe entenderse en esencia, como el conjunto de transformaciones que se hacen en el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen, evoluciones desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación que las condiciones materiales y espirituales de vida sean mejores”.

En otras palabras Desarrollo Social se entiende como el proceso de mejoramiento de calidad de vida de la sociedad, mediante relaciones integrales entre capital humano y capital.

### **2.3.2 Calidad de Vida**

Para MUSITO OCHOA Gonzalo (*Introducción a la Psicología Comunitaria*: 2004/Pág. 67): “El concepto de calidad de vida es multidimensional y,

usualmente, es desglosado en diferentes componentes para su evaluación. Las aéreas que generalmente se toman en cuenta en este concepto son: salud, educación, trabajo, actividades de tiempo libre, situación económica, entorno físico y social, vida familiar, vivienda, vecindario, comunidad, justicia y delincuencia, transporte y comunicaciones, política y religión”.

Dicho de otra manera calidad de vida se define como la satisfacción plena de la persona, con respecto a sus necesidades básicas, demostrando así, su felicidad para con la ciudadanía y de esta manera contribuye al desarrollo socio-económico del país.

### **2.3.3 Necesidades Básicas de Ser Humano**

“Las necesidades Básicas del Ser Humano, generalmente se concentran en el conjunto de necesidades materiales (alimentación, salud, vivienda, educación, nutrición y empleo) que el ser humano debe satisfacer para llevar una vida digna” (**MORENO CORNEJO Alberto / Economía Popular y Desarrollo Humano: 2004/Pág. 125**).

Se puede decir que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Además las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas, son la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Las necesidades fundamentales son: alimentación, vestido, vivienda, salud y educación

#### **2.3.3.1 Alimentación**

Según [http://www.5aldia.org/v\\_5aldia/apartados/apartado.asp?te=192/](http://www.5aldia.org/v_5aldia/apartados/apartado.asp?te=192/)  
Fecha de consulta diciembre 2012: “La alimentación es el conjunto de

acciones mediante las cuales se proporcionan alimentos al organismo. Abarca la selección de alimentos, su cocinado y su ingestión. Depende de las necesidades individuales, disponibilidad de alimentos, cultura, religión, situación socioeconómica, aspectos psicológicos, publicidad, moda, etc. Los alimentos aportan sustancias que denominamos nutrientes, que necesitamos para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades”.

La alimentación siempre es un acto voluntario y por lo general, llevado a cabo ante la necesidad fisiológica o biológica de incorporar nuevos nutrientes y energía para funcionar correctamente.

#### **2.3.3.2 Vestimenta**

Para la página web <http://www.definicionabc.com/general/vestimenta.php#ixzz2ODHLzjLI/>

Fecha de consulta diciembre 2012: “ La palabra vestimenta se utiliza para señalar todas aquellas prendas de ropa o de vestido a las que los seres humanos recurren para cubrir su cuerpo y poder así abrigarse o protegerse de los diferentes tipos de clima. La vestimenta no es sin embargo un elemento puramente funcional si no que desde el desarrollo de sociedades más complejas la misma se ha relacionado con la necesidad de marcar diferencias, jerarquías, status o incluso simples gustos personales de cada individuo en el conjunto de la sociedad”.

Por otra parte, existen tipos de vestido específico para realizar ciertos trabajos, que protege a las personas de los riesgos inherentes de la actividad que realiza.

### 2.3.3.3 Vivienda

Para la página web **Definición de vivienda - Qué es, Significado y Concepto:** <http://definicion.de/vivienda/#ixzz2ODJhw4cZ/> Fecha de consulta diciembre 2012: “La vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Estas edificaciones ofrecen refugio a los seres humanos y les protegen de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas”.

El acceso a obtener una vivienda digna es un derecho humano que todas las personas tenemos, ya que sin un techo adecuado, las adversidades del clima pueden afectar nuestra salud física y mental. Estas viviendas deben tener acceso a todos los servicios básicos, sin embargo, la mayoría de los Estados no garantizan el derecho a la vivienda a todos los ciudadanos.

### 2.3.3.4 Educación

Para **LUDWIG Erhard (Economía de Mercado: Su valor Permanente. 2005/Pág. 37):** “Se define el concepto de educación tan ampliamente, que bajo él no solo se entiende la actuación docente consiente y planificada en las escuelas y centros educativos institucionalizados, sino también el efecto educativo y formativo de las situaciones vitales decisivas para la formación de la personalidad, entonces la economía representa un ámbito educativo y formativo de considerable extensión, y de una fuerza y efecto importantes para la formación de la personalidad”.

La educación en el Ecuador está reglamentada por el Ministerio de Educación sea educación fiscal, fisco misional, municipal, y particular laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. Por otra parte la enseñanza, tiene dos regímenes, costa y sierra. Al régimen costa, pertenecen el litoral y las islas Galápagos, las clases comienzan a principios de abril de cada año y terminan en enero o febrero del siguiente año.

### **2.3.3.5 Salud**

Para <http://es.wikipedia.org/wiki/Salud> /Fecha de consulta diciembre 2012: “La salud es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina”.

Según [http://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_en\\_el\\_Ecuador](http://es.wikipedia.org/wiki/Salud_en_el_Ecuador) / Fecha de consulta diciembre 2012: “Ecuador es uno de los países de la región con mayores desigualdades en materia de salud y con menor impacto de los recursos invertidos en salud”.

Misma página redacta “El Sistema de Salud del Ecuador se caracteriza por su segmentación. Como en otros países andinos de la zona, un sistema de seguridad social financiado por cotizaciones de los trabajadores del sector formal coexiste con sistemas privados para la población de mayor poder adquisitivo y con intervenciones de salud pública y redes asistenciales para los más pobres. La estructura del sector salud en Ecuador, como se ha indicado, está



claramente segmentada. Existen múltiples financiadores y proveedores: Ministerio de Salud, Seguro Social IESS, ICS, ONG, etc., que actúan independientemente. La cobertura de la seguridad social es relativamente baja (IESS 10% y Seguro Campesino 10%) y la red asistencial pública muy limitada quedando aproximadamente sin cobertura un 30% de la población. Otros prestadores que cubren pequeñas cuotas de aseguramiento son: la Sociedad Ecuatoriana de Lucha Contra el Cáncer (SOLCA), la Junta de Beneficencia de Guayaquil (JBG) y los servicios de la Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional”.

Dicho de otra manera la salud es el recurso vital para elaborar las actividades diarias.

#### **2.3.4 Pobreza**

Según **ARANCIBIA Luis (Familia y Pobreza: Desafíos y Realizaciones. 2007/Pág.11)**: “La pobreza es un concepto amplio y complejo que excede la simple carencia de recursos económicos y afecta a la totalidad de la persona y la comunidad desde distintas perspectivas. Es por lo tanto una realidad que comprende muchos más y más variados, aspectos de los que habitualmente se nos presenta”.

La pobreza en el Ecuador, ha permitido que el desarrollo socio-económico no crezca, frenando la iniciativa al desarrollo del país, además, degrada la condición de vida humana. Por esta razón todos los gobiernos tienen como objetivo primordial eliminar la pobreza, para poder desarrollarse en un entorno económico claro y sano que respalde sus acciones a cumplir.

#### **2.3.4.1 Causas de la Pobreza**

Para **ROMERO Jerónimo (Cooperación Internacional Y Ayuda Humanitaria Ebook: 2004/ Pág. 107)**, las causas de la pobreza están dadas en el plano individual y social, y se define de la siguiente manera:

- En el plano individual los seres están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos, al conocimiento o a las ocasiones de disfrutar de un modo de vida decente.
- El plano social las causas principales son las desigualdades en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder. Estas desigualdades a veces están institucionalizadas en forma de tierras, capital, de infraestructuras, de mercados, de créditos, de enseñanza y de servicios de información o asesoría. Lo mismo ocurre con los servicios sociales: educación, sanidad, agua potable e higiene pública. Esta desigualdad en los servicios perjudica más a las zonas rurales, en las que no es sorprendente que vivan el 77% de los pobres del mundo en desarrollo.

#### **2.3.4.2 Líneas de pobreza**

Para **OLAVARRIA Mauricio (Pobreza, Crecimiento Económico y Políticas Sociales. 2005 /pág. 105)**: “Las líneas de pobreza se refieren a la idea de que existe un cierto nivel mínimo del ingreso o consumo, bajo el cual se considera que una persona no ha logrado un bienestar mínimo. En otras palabras, la línea de pobreza establece la frontera que diferencia a los pobres de los no pobres. Así la incidencia de la pobreza se obtiene al contar las personas cuyos ingresos o consumo está por debajo de esa línea”.

### 2.3.5 Quintiles

Según <http://es.wikipedia.org/wiki/Quintil>/Fecha de consulta diciembre 2012: “Un quintil es la quinta parte de una población estadística ordenada de menor a mayor en alguna característica de esta. Corresponde a dos deciles, o a veinte percentiles”.

El término quintil es bastante utilizado en economía para caracterizar la distribución del ingreso de una población humana.

#### 2.3.5.1 Quintil de Ingreso

Misma página específica: “El quintil se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil(Q5, V quintil), representante de la población más rica”.

##### 2.3.5.1.1 Valor de los quintiles en Ecuador:

Según la página web:  
<http://www.google.com///C:/Users/HP425/Documents/ELABOCION%20%20TE SIS%20BDH/archivos%20imprimir/conadis%20quintil.htm> /Fecha de consulta diciembre 2012: “El valor de los quintiles es el promedio mensual de ingresos per cápita, y se muestra los valores de los quintiles a continuación:

### **Cuadro Nro. 1: Valor de quintiles de pobreza**

<b>Quintil</b>	<b>USD</b>
Quintil 1	9,93
Quintil 2	31.23
Quintil 3	58.69
Quintil 4	105.3
Quintil 5	2935.8

**Fuente:** [www.google.com///C:/Users/HP425/Documents/ELABOCION%20%20TESIS%20BDH/archivos%20imprimir/conadis%20quintil.htm](http://www.google.com///C:/Users/HP425/Documents/ELABOCION%20%20TESIS%20BDH/archivos%20imprimir/conadis%20quintil.htm)

### **2.3.6 Marginación Social**

Según <http://www.xuletas.es/ficha/marginacion-social/> Fecha de Consulta diciembre 2012: “La marginación social es un fenómeno que muestra diversas evoluciones a lo largo del tiempo. La marginación no se define tanto por sus propias características como por referencia a algo que no se posee o de lo que se está ausente: ser marginado es estar fuera o al margen de una determinada realidad social. El fenómeno de la marginación aparece frecuentemente vinculado a condiciones de pobreza material y ambiental, sin embargo se producen marginaciones de carácter ideológico que no llevan aparejadas condiciones de pobreza o indigencia”.

La marginación social es una situación en la cual una persona se encuentra fuera de la perspectiva de la que la otra persona espera de ella, como puede ser en el aspecto; económico, político, y social.

### **2.3.7 Población**

Según **Concepto de población - Definición, Significado y Qué es** <http://definicion.de/poblacion/#ixzz2OEa6OiPw/> Fecha de consulta diciembre 2012: “El concepto de población proviene del término latino

*populatío*. En su uso más habitual, la palabra hace referencia al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar o incluso en el planeta en general. También permite referirse a los espacios y edificaciones de una localidad u otra división política, y a la acción y las consecuencias de poblar”.

Se puede decir que población es un grupo de personas, u organismos de una especie particular, que vive en un área geográfica, o espacio, y cuyo número de habitantes se determina normalmente por un censo.

### **2.3.7.1 Población económicamente activa**

Para **BARROS Antonio (Un Enfoque Estructuralista: 2004/Pág.14)**: “Población Económicamente Activa es la porción de la población que se encuentra efectivamente dentro del mercado de trabajo ;se obtiene sustrayendo , del contingente en edad de trabajar, a los que se dedican a actividades domesticas (no remuneradas), a los que estudian, entre otros”.

Dicho de otra manera la población económicamente activa en el Ecuador es la parte de la población total que participa en la producción económica, en la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la población económicamente activa a todas las personas mayores de 18 años, que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

### **2.3.7.2 Población Inactiva**

Para **SOTELO Justo (Principios de Economía: 2003 / Pág. 76)**: “Población Inactiva está formada por el resto de la población (que no es población activa) que no está en el mercado laboral, o bien por qué

no tiene edad legal para trabajar (niños o jubilados), o bien, que teniendo la edad no buscan trabajo por diferentes razones (Ej. Amas de casa; estudiantes; entre otros)”.

Situación en la que una persona no es apta para buscar un trabajo o no busca un trabajo debido a situaciones ajenas que no permiten realizar esta actividad.

### **2.3.8 Desarrollo Económico**

Según [http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico) /Fecha de consulta diciembre 2012: “El desarrollo económico es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo”.

Se puede decir que desarrollo económico es el medio que tiene el país para crecer económicamente conjuntamente con el bienestar de la población.

### **2.3.9 Crecimiento Económico**

Para FERNANDEZ Josefa (Principios de Política Económica, 2006 / Pág. 121): “ Crecimiento Económico es considerado como la expansión del Producto Nacional Bruto (PNB) o del Producto Interior Bruto (PIB) potencial de una zona determinada; con ello, se está indicando que la estructura productiva tiene posibilidades de aumentar lo producido en esa zona, y se refiere a la cantidad máxima que se puede lograr con una determinada disponibilidad

de factores productivos y de generación o adquisición de tecnología”.

Dicho de otra manera crecimiento económico, se considera al aumento de la capacidad de producción del país, y con ello, el aumento del PIB por habitante, siendo este mayor que la tasa de crecimiento poblacional, trayendo consigo el aumento del consumo por habitante, acompañado de un aumento de la productividad de los factores de producción.

### **2.3.10 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

Para **PARKIN Michael (Economics: 2005/Pág.434)**: “El Producto Interno es el valor de mercado de los bienes y servicios finales producidos en un país durante cierto periodo”.

El PIB es la variable económica más representativa de un país, que mide el crecimiento económico a través de la producción de bienes y servicios realizados en dicho país.

#### **2.3.10.1 PIB Per cápita**

Para [http://es.wikipedia.org/wiki/Renta\\_per\\_c%C3%A1pita](http://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_c%C3%A1pita) Fecha de consulta diciembre 2012: “El PIB per cápita o ingreso per cápita, es la relación que hay entre el PIB (producto interno bruto), y la cantidad de habitantes de un país. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país entre la población de éste”.

El pib per cápita mide la relación ingreso de las personas que deberían percibir mensualmente con relación al pib generado en un país, situación

que en la realidad no sucede, ya que la riqueza de un país se encuentra mal distribuida.

### **2.3.11 Poder Adquisitivo**

Según [http://es.wikipedia.org/wiki/Poder\\_adquisitivo](http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_adquisitivo)/Fecha de consulta diciembre 2012: “El poder adquisitivo está determinado por la cantidad de bienes y servicios que pueden ser comprados con una suma específica de dinero, dados los precios de estos bienes y servicios. Así, cuanto mayor sea la cantidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos con determinada suma de dinero, mayor será el poder adquisitivo de dicha moneda. Por ello, la medición del poder adquisitivo está directamente relacionado con el Índice de Precios al Consumidor y puede ser usado para comparar la riqueza de un individuo promedio para un período anterior al presente o en diferentes países en una misma época”.

Dicho de otra manera el poder adquisitivo es medido a través del índice de precios al consumidor, entre más dinero tiene puede adquirir mayor cantidad de bienes y servicios.

#### **2.3.11.1 Precio**

Según **SOLSER Rosario (Exportación efectiva 2004 / Pág.99)**: “El precio es la cantidad de unidades monetarias que pagamos a cambio de adquirir un producto o servicio. El precio en general es una medida cuantitativa, que nos indica el valor de un producto o servicio. No así para algunos bienes que tienen valor cualitativos, como el pareció o las consideraciones de otro tipo, como el valor adquirido por ser un único bien producido en el mundo”.



En otras palabras es el valor que se le da al dinero para adquirir bienes y servicios.

### **2.3.12 Ingresos**

Para **TUCKER Irvin (Fundamentos de Economía: 2007/Pág. 537)**: "Ingreso total recibido por las familias que está disponible para el consumo, ahorro y pago de impuestos personales".

Cantidad monetarias que percibe un persona por entregar un servicio o realizar una actividad.

### **2.3.13 Empleo**

Según **KRUGMAN Paul (Introducción a la Economía: Macroeconomía: 2006 /Pág. 34)**: "Empleo en una economía, en un momento dado, el número total de personas con trabajo remunerado".

En otras palabras empleo es una relación de trabajo entre un patrón y un trabajador que a cambio de un salario realiza una labor por cuenta del patrón.

### **2.3.14 Desempleo**

Según **LARRAIN Felipe (Macroeconomía: En la Economía Global. 2006/Pág.547)**: "Desempleo es la proporción de personas que buscan trabajo sin encontrarlo con respecto al total de personas que forman la fuerza laboral".

Situación en que se encuentran las personas que desean tener una ocupación y no la tienen.

### **2.3.15 Subempleo**

Para el **Ministerio de Educación y Ciencia (Revista de Educación: 2004/Pág.265):** "Son subempleados todos los ocupados que a bien trabajan a tiempo parcial por no haber podido encontrar un trabajo a jornada completa y está buscando otro empleo, o bien están afectados por un expediente de regulación de empleo, con suspensión o reducción de jornada".

El subempleo ocurre cuando los trabajadores no consiguen encontrar más que un empleo parcial o cuando no están ocupados durante la totalidad de su jornada laboral.

### **2.3.16 Consumo**

Según <https://es.wikipedia.org/wiki/Consumo/> Fecha de consulta diciembre 2012: "Consumo es la acción y efecto de consumir o gastar, bien sean productos, y otros géneros de vida efímera, o bienes y servicios, como la energía, entendiendo por consumir como el hecho de utilizar estos productos y servicios para satisfacer necesidades primarias y secundarias. El consumo masivo ha dado lugar al consumismo y a la denominada sociedad de consumo".

Se puede definir al consumo como el acto de usar un objeto para satisfacer una necesidad humana determinada.

### **2.3.17 Inversión**

Para la página <http://www.econlink.com.ar/definicion/inversion/> Fecha de consulta diciembre 2012: "La producción de bienes y servicios

requiere de la utilización de diversos factores, entre ellos los de capital donde incluimos todos los factores durables de producción (maquinaria, fábricas, etc.). La inversión es el flujo del producto destinado al aumento del stock de capital, aumentando así la capacidad productiva de un país. Con esto se deduce que la inversión es necesariamente intertemporal, pues su objetivo es aumentar la capacidad de producción en el futuro. Las fluctuaciones en la inversión juegan un papel determinante en los vaivenes del producto y del empleo”.

Dicho de otra manera inversión son las compras de bienes finales realizados por las empresas y las adquisiciones de residencias nuevas por parte de los individuos. En este rubro se incluyen las instalaciones, la maquinaria nueva, las herramientas e instrumentos que se utilizan para la producción, así como todos los bienes intermedios que más tarde se integran a los bienes finales.

### **2.3.18 Gastos Gubernamental**

Según [www.eumed.net/libros-gratis/.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/.htm) / Fecha de consulta diciembre 2012: “El gasto público es la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente”.

Se puede concluir que el gasto gubernamental es el dinero erogado por una entidad económica para obtener los medios necesarios que permitan la realización de las actividades de producción de bienes o servicios, o la satisfacción de las necesidades.

#### **2.8.18.1 Subsidios**

Según <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SUBSIDIO.htm>/Fecha de consulta diciembre 2012: “ Es la asignación que el gobierno otorga para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de las dependencias y entidades, a los diferentes sectores sociales, con los siguientes propósitos; apoyar sus operaciones, mantener los niveles de los precios, apoyar el consumo, la distribución y la comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica, así como para el fomento de las actividades agropecuarias industriales o de servicios; los subsidios se otorgan mediante la asignación directa de recursos o a través de estímulos fiscales”.

Se puede decir que subsidio es el dinero que el estado invierte para el bienestar de la gente de escasos recursos económicos.

## **2.4 Métodos y Técnicas de Investigación**

### **2.4.1 Métodos**

#### **2.4.1.1 Método Inductivo**

Para MENDEZ Carlos (Metodología 2003 / Pág. 141) define: “Proceso de conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos

particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas generales que pueden ser aplicadas a situaciones similares a la observación”.

El método inductivo nos sirve para llegar a concluir una situación de lo particular a lo general.

#### **2.4.1.2 Método Deductivo**

Según **MENDEZ Carlos (Metodología 2003 / Pág. 141)** manifiesta: “Proceso de conocimiento que se inicia con la observación de fenómenos generales con el propósito de señalar las verdades particulares contenidas explícitamente en la situación”.

El método deductivo nos sirve para llegar a concluir una situación de lo general a lo particular.

#### **2.4.1.3 Método Analítico**

Para **MENDEZ Carlos (Metodología 2003 / Pág. 141)** define: “Proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad. De esa manera se establece la relación causa – efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación”.

El método analítico nos sirve para determinar las causas y efectos de la investigación y así llegar a concluir con el objetivo de la misma.

#### **2.4.1.4 Método Sintético**

**BERNAL Augusto (Metodología de la Investigación 2006/ Pág.126)** manifiesta: “Consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad”.

Nos sirve para llegar a concluir los diferentes elementos que componen la investigación a realizar.

## **2.5 Técnicas**

### **2.5.1 Técnica Documental**

#### **2.5.1.1 Fuentes Primarias**

##### **2.5.1.1.1 Entrevista**

De acuerdo a **BERNAL Augusto (Metodología de la Investigación 2006/Pág.129)**: “Es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. Durante la misma puede profundizarse la información de interés para el estudio”.

Instrumento que nos sirve para recopilar información de forma directa para elaborar las preguntas de investigación.

##### **2.5.1.1.2 Encuesta**

**BERNAL Augusto (Metodología de la Investigación 2006/Pág.130)** define: “La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se prepara con el propósito de obtener información de las personas”.

Instrumento que nos sirve para aplicar a la muestra de la investigación y de esta manera obtener la información para analizarla y dar respuesta a las preguntas de investigación.

### 2.5.1.2 Fuentes Secundarias

Según [http://es.wikipedia.org/wiki/Fuente\\_secundaria](http://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_secundaria)/Fecha de consulta diciembre 2012: “Fuentes Secundarias: son aquellas que presentan información ya elaborada, o existente, que fue generada anteriormente con otra finalidad que no tiene porqué coincidir con la nuestra. Podemos distinguir entre Estadísticas y Metodológica”.

Información que se recopila en forma indirecta, es decir información ya realizada por otras personas que nos va a servir para llevar a cabo con el proceso de la investigación.





## **CAPÍTULO III**

### **3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Para poder llevar a cabo el proceso de la investigación se recurrió a varios métodos, instrumentos y técnicas, que nos ayudaron a determinar la incidencia del Índice de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra; a continuación se detalla la metodología utilizada.

#### **3.1 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que se aplicó para desarrollar la investigación fue a través de la investigación de campo no experimental, ya que no se aplicó hipótesis, por lo tanto no se dio una manipulación en las variables, sino que se utilizaron preguntas de investigación, que nos ayudaron a descubrir las relaciones e interacciones entre las variables objeto de estudio, mediante las cuales se comprobaron para determinar si incide o no el Índice de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra.

Además se utilizaron los tipos de investigación documental histórica y documental bibliográfica, que nos ayudaron a responder la primera y la segunda de las preguntas de investigación, esto se realizó en un tiempo determinado para poder determinar la incidencia entre variables objeto de estudio.

##### **3.1.1 Tipos de Investigación**

###### **3.1.1.1 Exploratorio**

La investigación fue de tipo exploratorio descriptivo debido a que se utilizó para saber la realidad de los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano, con respecto al cumplimiento de las cinco necesidades básicas como son: alimentación, vestido, vivienda, salud y educación.

#### **3.1.1.2 Descriptiva**

Se empleó este tipo de investigación para definir las características que tienen los beneficiados al recibir este subsidio y por ende determinar su nivel socio-económico a través de su calidad de vida. Se pudo comprobar que los beneficiados acuden al cobro de este subsidio en los primeros días del mes, definiendo así la necesidad del mismo para poder satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad su vida.

#### **3.1.1.3 Bibliográfica**

Se usó este tipo de investigación para ampliar el conocimiento y llevar a cabo el desarrollo de la investigación, de esta manera poder ampliar la conceptualización del marco teórico y poder definir cuál sería la metodología de la investigación a ser utilizada.

#### **3.1.1.4 De Campo**

Se empleó este tipo de investigación en las afueras de la empresa "SERVIPAGOS" ubicado en la ciudad de Ibarra en las calles Olmedo entre y Av. Pérez Guerrero lugar donde los beneficiados acuden a cobrar el Bono de Desarrollo Humano, durante los primeros diez días

del mes, dando lugar a la aplicación de la encuesta a todos los beneficiados presentes.

### **3.2 Enfoque de la Investigación**

La investigación es de enfoque cualitativa ya que se ha ido determinado las características del objeto y sujetos de estudio, y es cuantitativa debido a que se ha recabado información y datos estadísticos del número de beneficiarios y su incremento.

### **3.3 Métodos, Técnicas e Instrumentos**

Para la realización de la investigación se utilizó los métodos: inductivo, deductivo y analítico - sintético. Lo inductivo para hacer inferencia de los resultados de la muestra de la población: beneficiados del cantón Ibarra. Deductivo para dar respuesta a las preguntas de investigación y al planteamiento de conclusiones, recomendaciones e impactos generados una vez expuesto los resultados obtenidos. Analítico y sintético para perfeccionar el marco teórico referencial de la investigación, así mismo para dar respuesta a las pregunta de investigación y concluir con las recomendaciones, conclusiones e impactos generados.

Además se utilizaron técnicas e instrumentos para poder recolectar la información necesaria, para poder llevar a cabo el desarrollo de la investigación, tales como: la encuesta, la entrevista y la observación.

La encuesta que fue aplicada a los beneficiados del bono de desarrollo humano del cantón Ibarra, en una muestra de 382 beneficiarios, mediante el instrumento del cuestionario formulado estructuralmente para

poder obtener la información pertinente para el desarrollo de la investigación.

La entrevista que fue aplicada a; Encargado del departamento del Bono de Desarrollo Humano en Imbabura, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, y un docente economista de la Universidad Técnica del Norte, el cuestionario fue previamente estructurado de igual manera acorde al tema, se hizo llegar con anticipación una solicitud con previa cita para que las respuestas sea lo más claras, concisas y acercadas a la realidad social.

### **3.4 Determinación de la Población y Muestra**

#### **3.4.1 Determinación de la Población**

El presente estudio se lo realizó en el cantón Ibarra y se tomó como sujeto de análisis para la investigación a beneficiarios del cantón Ibarra, entre los que se encuentran: madres (representante del núcleo familiar), adultos mayores y personas discapacitadas.

Para determinar la población de los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Ibarra, se adquirió la información mediante la página [www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec) del Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social, encontrándonos con un número de 18.389 beneficiarios con corte a diciembre del 2012.

##### **3.4.1.1 Población concedora del tema**

Para el presente estudio también se tomó como población a personas concedoras y críticas del tema como son: Encargado del departamento del Bono de Desarrollo Humano en Imbabura (Diana Quiguango), Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y

Económicas (Econ. Hernán Muñoz) y un Docente Economista de la Universidad Técnica del Norte (Econ. Estuardo Ayala).

### 3.4.2 Determinación de la Muestra

Para la determinación de la muestra se planteó la siguiente fórmula estadística que es utilizada para poblaciones finitas.

$$n = \frac{N * \sigma * Z^2}{(N - 1)e^2 + e^2 * Z^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse.

N = Representa el universo o población a estudiarse (Beneficiarios del BDH)

$\sigma$  = Varianza de las poblaciones respecto a la capacidad de carga que se estableció. Es un valor constante que equivale a 0.25

Z = Es el valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia, con él se va a realizar el tratamiento de estimaciones. El nivel de confianza con el que se trabajó es del 95%, entonces:  $1 - 0.95 = 0.05$ . La distribución normal es de dos colas, entonces tenemos:  $0.5/2 = 0.025$ . Consecuentemente se obtiene:  $0.50 - 0.025 = 0.475$  basándonos en la tabla de distribución normal el valor de Z es 1,96.

N-1 = Corrección que se usa para muestras mayores de 30 unidades.

e= Limite aceptable de error de muestra, varia 0,01 – 0,09 (1% y 9%), en muestral investigación se trabajo con un error muestral del 5%.

#### **3.4.2.1 Muestra de beneficiarios del cantón Ibarra.**

$$n = \frac{18.389 * 0.25 * 1,96^2}{(18.389 - 1)0,05^2 + 0,25^2 * 1,96^2}$$

$$n = 382 \text{ Beneficiarios del BDH}$$

### **3.5 Análisis de la validez de los instrumentos**

Para la recopilación de datos se utilizó el muestreo aleatorio simple, dando lugar a la aplicación de la encuesta a las personas beneficiadas de este subsidio. El instrumento aplicado desempeñó con los requerimientos de validez y confiabilidad.

#### **3.5.1 La validez de los instrumentos**

El cuestionario se estructuró en base a la Matriz de Operacionalización, que responde a los objetivos de la investigación, además se sometió a juicio del asesor y un economista entendido en el tema. Al realizar la encuesta se adquirió la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación y determinar si incide o no el Bono de Desarrollo Humano en el nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra.

### **3.5 Procedimiento para la elaboración de la Investigación**

Para la elaboración de la investigación se procedió a:

- Planteamiento del Problema

- Elaboración de Objetivos
- Estructuración de la Matriz de Operacionalización en base a los objetivos de la investigación.
- Elaboración del Marco Teórico
- Para la recopilación de información se procedió a la elaboración de instrumentos de investigación como son: el cuestionario de la encuesta y la entrevista basándose en la matriz de Operacionalización.
- Se procedió a validar el cuestionario de la encuesta y entrevista a través del entendido el Econ. Estuardo Ayala.

### 3.6 Matriz de Operacionalización

**Cuadro Nro. 2: Matriz de Operacionalización**

Preguntas	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes
¿Cuáles son las causas por las que se creó el Bono de Desarrollo Humano y su incremento en beneficiarios?	Social - Económica	Género - Edad	Encuesta	Beneficiarios
		Instrucción Educativa	Encuesta	Beneficiarios
		Sector Residencia	Encuesta	Beneficiarios
		Vivienda	Encuesta	Beneficiarios
		Seguro Social	Encuesta	Beneficiarios
		Desempleo	Documental	Internet
		La crisis de los 98 y 99	Documental	Internet /Pág. Banco Mundial
		La dolarización del 2000	Documental	Internet /Pág. Banco Mundial
		Bono de Desarrollo Humano	Documental	Internet /Ministerio de Coordinación de Des. Soc.
¿Cuáles son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano?	Social - Económica	Madres (Jefa del núcleo de Hogar)	Documental	Internet / MIESS
		Adultos Mayores	Documental	Internet / MIESS
		Personas Discapacitadas	Documental	Internet / MIESS
		Tiempo que recibe	Encuesta	Beneficiarios
		Distribución del subsidio	Encuesta	Beneficiarios
		Desempleo	Encuesta	Beneficiarios
		Nivel de Ingresos	Encuesta	Beneficiarios
		Nivel de gastos	Encuesta	Beneficiarios
		Requisitos de Calificación	Encuesta	Beneficiarios



		Presupuesto General del Estado	Documental	Internet /Ministerio Finanzas Ecuador
		Incremento de beneficiarios	Documental	Internet / MIESS
		Indicador de Bienestar - SELBEN	Documental	Internet / MIESS
		Dependencia con el Estado	Encuesta	Beneficiarios
¿Qué necesidades básicas cubren los beneficiados del bono para mejorar su nivel de vida?	Social - Económica	Alimentación	Encuesta	Beneficiarios
		Vestido	Encuesta	Beneficiarios
		Vivienda	Encuesta	Beneficiarios
		Salud	Encuesta	Beneficiarios
		Educación	Encuesta	Beneficiarios
		Calidad de Vida	Encuesta	Beneficiarios
		Incrementos del valor del BDH	Encuesta	Beneficiarios
		Poder Adquisitivo	Encuesta	Beneficiarios
¿Qué impactos son generados por este subsidio?	Social - Económica - Política	Beneficio Grupo de Personas	Entrevista	Entendidos en el tema
		Calidad de Vida	Entrevista	Entendidos en el tema
		Disminución de pobreza	Entrevista	Entendidos en el tema
		Nivel socio-económico	Entrevista	Entendidos en el tema
		Gasto Gubernamental	Entrevista	Entendidos en el tema
		Dependencia con el Estado	Entrevista	Entendidos en el tema
		Poder Adquisitivo	Entrevista	Entendidos en el tema
		Necesidades Básicas	Entrevista	Entendidos en el tema
		Estrategias Políticas	Entrevista	Entendidos en el tema



## CAPÍTULO IV

### 4. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para llevar a cabo la investigación se realizó la recolección de datos en el lugar donde los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano acuden a cobrarlo en las afueras de la empresa “Servipagos” ubicado en la ciudad de Ibarra. Se aplicó la encuesta a la muestra de 382 beneficiarios, donde se encuestó tanto a madres del núcleo familiar como a personas adultas mayores y personas con discapacidad, la encuesta fue aplicada el primer día del mes de junio del 2012, ya que la mayoría de personas acuden los primeros días de cada mes.

#### 4.1 Interpretación de Resultados de las Encuestas

#### DATOS INFORMATIVOS

a. Tipo de beneficiario:

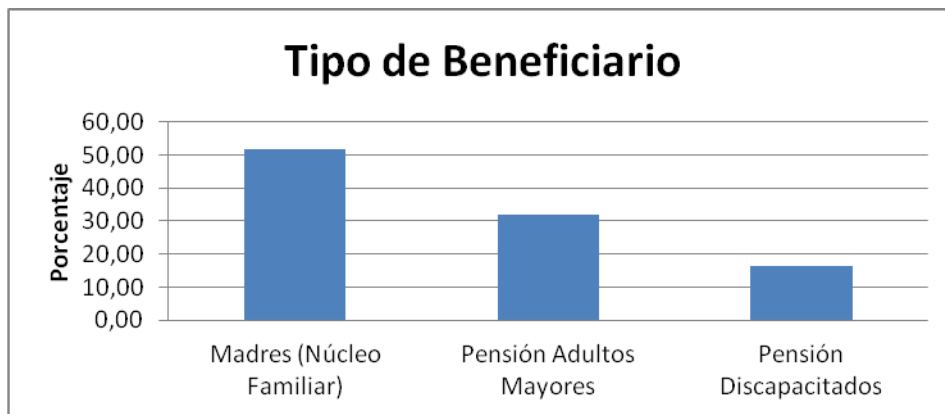
**Tabla Nro. 1: Tipo de Beneficiario**

	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
Madres (Núcleo Familiar)	198	51,83	198
Pensión Adultos Mayores	122	31,94	122
Pensión Discapacitados	62	16,23	62
<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>	<b>382</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 1: Tipo de Beneficiario**



**Análisis:**

Más de la mitad de los encuestados corresponden a madres del núcleo familiar, esto se debe a que cuando nació el bono de desarrollo humano casi la totalidad de población beneficiaria eran madres, contando que hoy en día se ha incrementado el número de beneficiarios para adultos mayores y personas con discapacidad.

b. Género: M ( ) F ( )

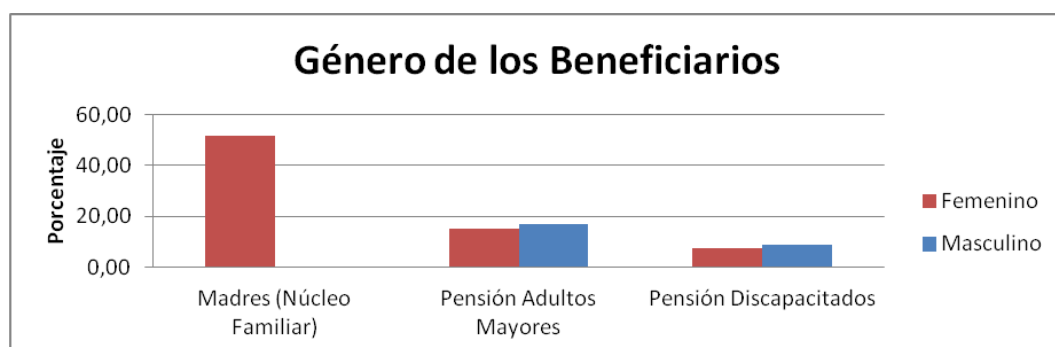
**Tabla Nro. 2: Género de los beneficiarios**

	Masculino	%	Femenino	%	Total	%
Madres(Núcleo Familiar)	0	0,00	198	51,83	198	51,83
Pensión Adultos Mayores	64	16,75	58	15,18	122	31,94
Pensión Discapacitados	34	8,90	28	7,33	62	16,23
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>25,65</b>	<b>284</b>	<b>74,35</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

## Gráfica Nro. 2: Género de los beneficiarios



### Análisis:

La mayoría de los encuestados son de género femenino, debido a que el Ecuador está conformado en su mayoría por habitantes del género femenino, además esto se encuentra sustentado con el argumento de que cuando se creó el bono de desarrollo humano, éste estaba conformado por casi la totalidad por madres del núcleo familiar.

### c. Edad:

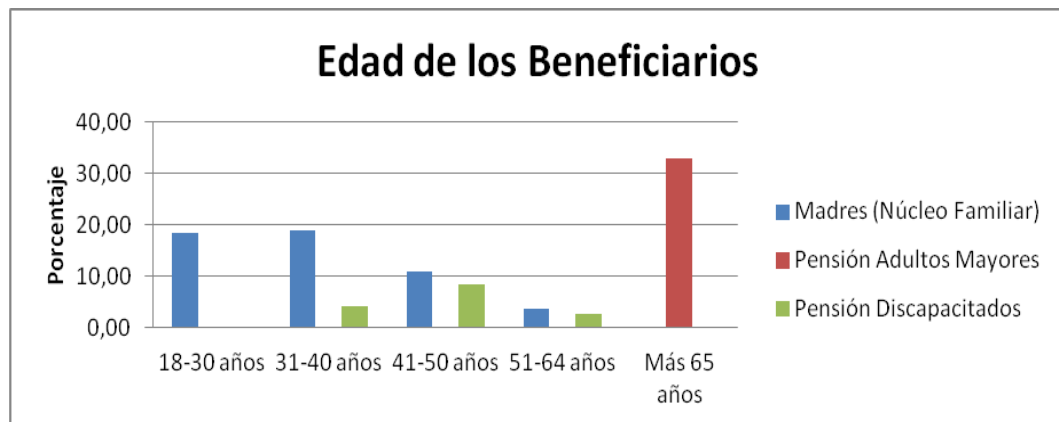
### Tabla Nro3. : Edad de los beneficiarios

	18-30 años	%	31-40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	Más 65 años	%	Total	%
Madres (Núcleo Familiar)	70	18,32	72	18,85	42	10,99	14	3,66	0	0,00	198	51,83
Pensión Adultos Mayores	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	126	32,98	126	32,98
Pensión Discapacitados	0	0,00	16	4,19	32	8,38	10	2,62	0	0,00	58	15,18
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>18,32</b>	<b>88</b>	<b>23,04</b>	<b>74</b>	<b>19,37</b>	<b>24</b>	<b>6,28</b>	<b>126</b>	<b>32,98</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro.3: Edad de los beneficiarios**



**Análisis:**

Existe un porcentaje significativo de madres del núcleo familiar que reciben el bono de desarrollo humano que se encuentran entre los 18-32 años, se puede definir que hoy en día las mujeres tienen hijos a temprana edad encontrándose dentro de un matrimonio conformado o en unión libre.

d. Nivel Educativo:

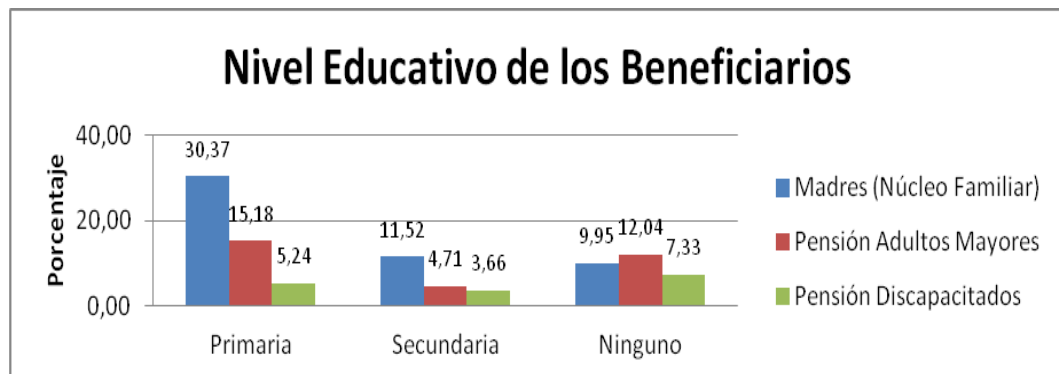
**Tabla Nro. 4: Nivel Educativo de los beneficiarios**

	Primaria	%	Secundaria	%	Superior	%	Ninguno	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	116	30,37	44	11,52	0	0,00	38	9,95	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	58	15,18	18	4,71	0	0,00	46	12,04	122	31,94
<b>Pensión Discapitados</b>	20	5,24	14	3,66	0	0,00	28	7,33	62	16,23
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>51,00</b>	<b>76</b>	<b>20,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>112</b>	<b>29,00</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Grafica Nro. 4: Nivel Educativo de los beneficiarios**



**Análisis:**

Más de la mitad de los encuestados se encuentran en un nivel de educación primaria, especificándose así que son personas que no tienen un nivel educativo necesario para enfrentarse al mundo laboral, encontrando con niveles bajos de ingresos, acudiendo así al cobro del bono de desarrollo humano.

e. Sector: Urbano ( ) Rural ( )

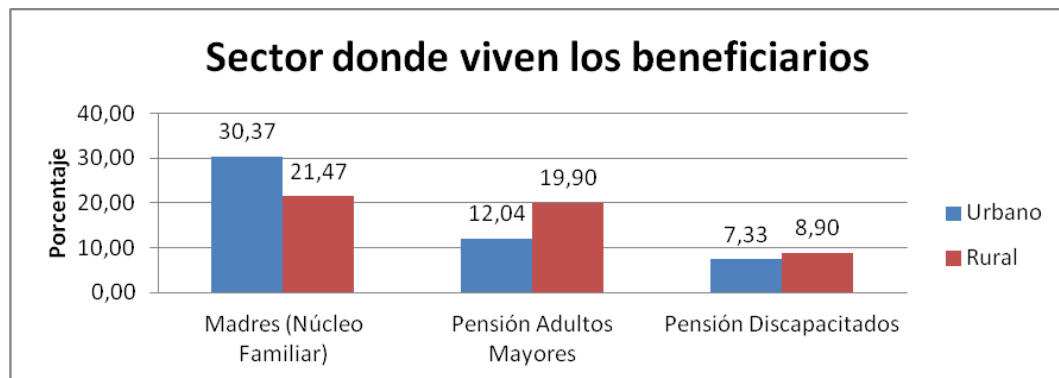
**Tabla Nro.5: Sector donde viven los beneficiarios**

	Urbano	%	Rural	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	116	30,37	82	21,47	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	46	12,04	76	19,90	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	28	7,33	34	8,90	62	16,23
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>50,00</b>	<b>192</b>	<b>50,00</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro.5: Sector donde viven los beneficiarios**



**Análisis:**

Dentro del grupo de beneficiarios madres del núcleo familiar, la mayoría viven en el sector urbano, definiéndose así que existe más pobreza en las ciudades ya que la gente del campo tiene sus terrenos y se dedican al cultivo de sus propios alimentos, puntualizando que la vida es más cara en el sector urbano.

f. Vivienda: Propia ( ) Arrendada ( ) Anticresis ( ) Prestada ( )

**Tabla Nro. 6: Tipo de Vivienda de los beneficiarios**

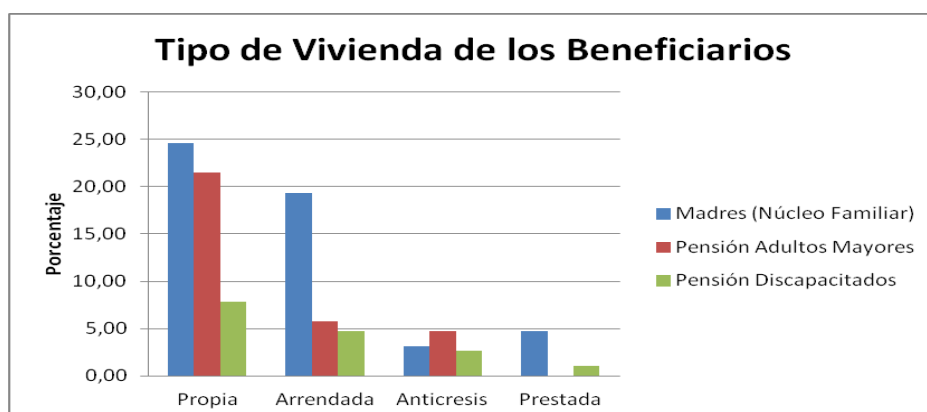
	Propia	%	Arrendada	%	Anticresis	%	Prestada	%	Total	%
<b>Madres (Núcleo Familiar)</b>	94	24,61	74	19,37	12	3,14	18	4,71	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	82	21,47	22	5,76	18	4,71	0	0,00	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	30	7,85	18	4,71	10	2,62	4	1,05	62	16,23
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>54,00</b>	<b>114</b>	<b>30,00</b>	<b>40</b>	<b>10,00</b>	<b>22</b>	<b>6,00</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera



**Gráfica Nro. 6: Tipo de Vivienda de los beneficiarios**



**Análisis:**

La tercera parte de los encuestados viven en casas arrendadas, debiéndose a que no tiene niveles de ingresos necesarios para adquirir viviendas propias, y un porcentaje mínimo viven en casas prestadas contando con niveles de ingresos aún más bajos.

g. Cuenta con seguro social: IESS( ) Seguro Campesino( ) Ninguno ( )

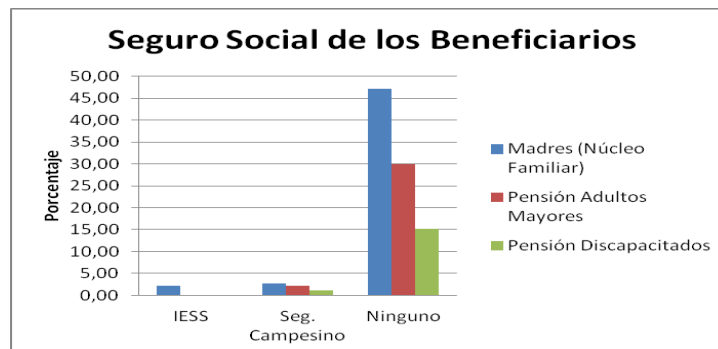
**Tabla Nro. 7: Seguro Social de los beneficiarios**

	IESS	%	Seguro Campesino	%	Ninguno	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	8	2,09	10	2,62	180	47,12	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	0	0,00	8	2,09	114	29,84	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	0	0,00	4	1,05	58	15,18	62	16,23
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2,09</b>	<b>22</b>	<b>5,76</b>	<b>352</b>	<b>92,15</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

## Gráfica Nro. 7: Seguro Social de los beneficiarios



### Análisis:

Casi la totalidad de los encuestados en los tres tipos de beneficiarios no gozan de un seguro social, debido a que no cuentan con trabajos estables y bien remunerados.

## PREGUNTAS A BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN IBARRA:

1. ¿Hace cuánto tiempo es usted beneficiada por el Bono de Desarrollo Humano?

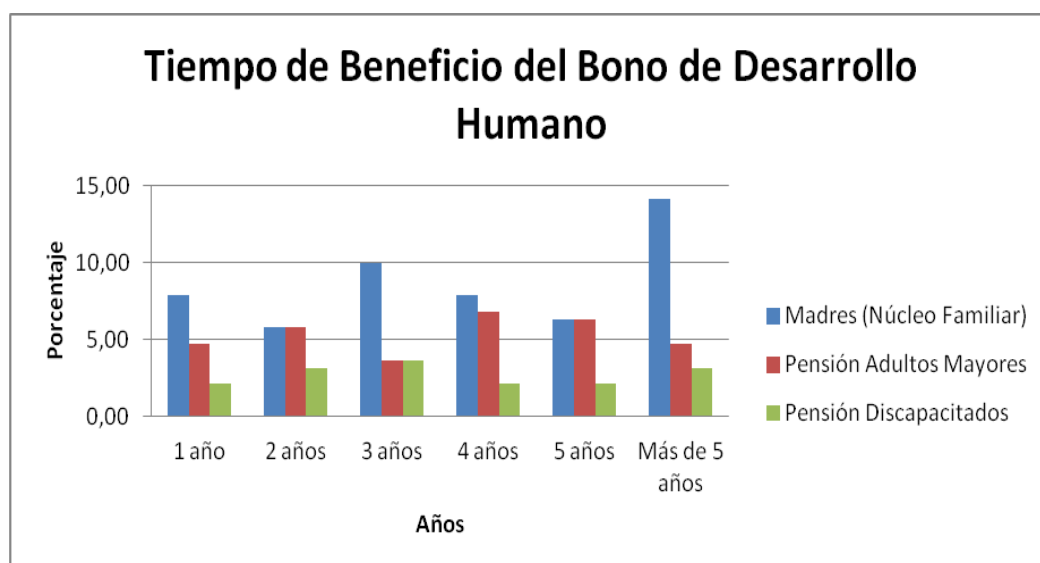
**Tabla Nro. 8: Tiempo de beneficio del Bono de Desarrollo Humano**

	1 año	%	2 años	%	3 años	%	4 años	%	5 años	%	+ 5 años	%	Total	%
Madres (Núcleo Familiar)	30	7,85	22	5,76	38	9,95	30	7,85	24	6,28	54	14,14	198	51,83
Pensión Adultos Mayores	18	4,71	22	5,76	14	3,66	26	6,81	24	6,28	18	4,71	122	31,94
Pensión Discapacitados	8	2,09	12	3,14	14	3,66	8	2,09	8	2,09	12	3,14	62	16,23
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>14,66</b>	<b>56</b>	<b>14,66</b>	<b>66</b>	<b>17,28</b>	<b>64</b>	<b>16,75</b>	<b>56</b>	<b>14,66</b>	<b>84</b>	<b>21,99</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 8: Tiempo de beneficio del Bono de Desarrollo Humano**



**Análisis:**

Existe un porcentaje significativo en los tres grupos de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano hace más de cinco años, lo que se puede definir que en nuestro país la pobreza no ha disminuido, percibiendo que las personas necesitan de este subsidio ya que no cuentan con trabajos estables y bien remunerados.

2. ¿Cómo lo distribuye usted al Bono de Desarrollo Humano?

**Tabla Nro. 9: Distribución del Bono de Desarrollo Humano**

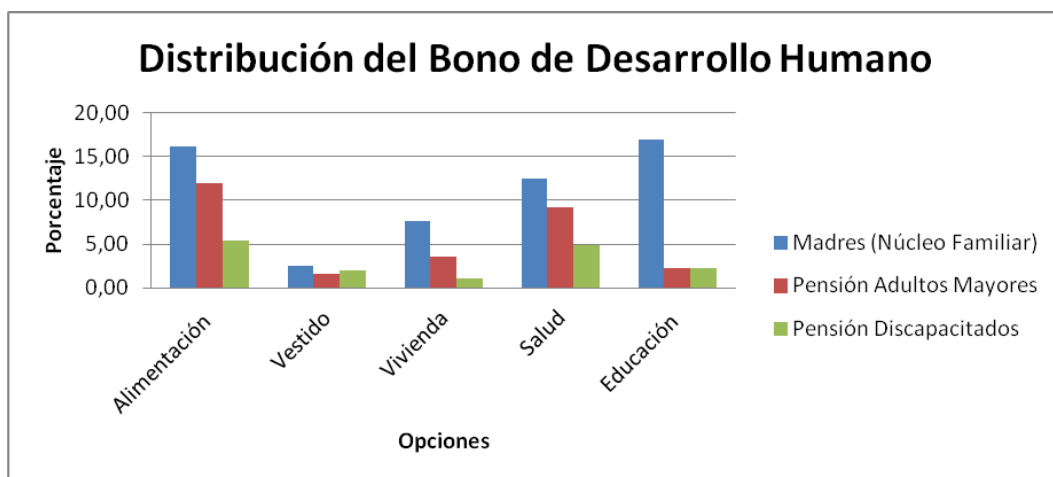
	Alim.	%	Ves.	%	Viv.	%	Sal.	%	Edu.	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	126	16,11	20	2,56	60	7,67	98	12,53	132	16,88	436	55,75
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	94	12,02	12	1,53	28	3,58	72	9,21	18	2,30	224	28,64
<b>Pensión Discapacitados</b>	42	5,37	16	2,05	8	1,02	38	4,86	18	2,30	122	15,60
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>33,50</b>	<b>48</b>	<b>6,14</b>	<b>96</b>	<b>12,28</b>	<b>208</b>	<b>26,60</b>	<b>168</b>	<b>21,48</b>	<b>782</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra varía de 382 a 782, ya que, la respuesta se deriva de una pregunta cerrada múltiple.

**Gráfico Nro.9: Distribución del Bono de Desarrollo Humano**



**Análisis:**

Se puede concluir que el objetivo de la creación del subsidio si se cumple ya que los beneficiarios lo destinan en porcentajes significativos a; alimentación, educación y salud, conllevando al desarrollo social del país.

3. ¿Qué ha mejorado al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

**Tabla Nro. 10: Mejoras con el Bono de Desarrollo Humano**

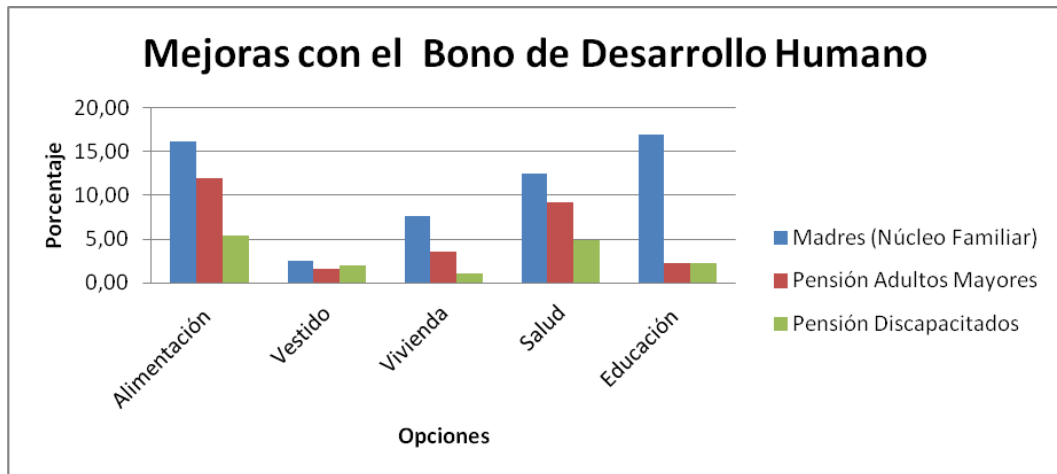
	Alim.	%	Ves.	%	Viv.	%	Sal.	%	Edu.	%	Total	%
<b>Madres (Núcleo Familiar)</b>	126	16,11	20	2,56	60	7,67	98	12,53	132	16,88	436	55,75
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	94	12,02	12	1,53	28	3,58	72	9,21	18	2,30	224	28,64
<b>Pensión Discapacitados</b>	42	5,37	16	2,05	8	1,02	38	4,86	18	2,30	122	15,60
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>33,50</b>	<b>48</b>	<b>6,14</b>	<b>96</b>	<b>12,28</b>	<b>208</b>	<b>26,60</b>	<b>168</b>	<b>21,48</b>	<b>782</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La tabla nro. 10; mejoras del bono de desarrollo humano, varia con respecto a la muestra inicial de 382 a 782, esto se debe a que la pregunta nro. 3 es una pregunta cerrada de respuesta múltiple.

**Gráfica Nro. 10: Mejoras con el Bono de Desarrollo Humano**



**Análisis:**

Los beneficiados concuerdan que con el subsidio a mejorando significativamente; la alimentación, la educación y la salud, cumpliéndose así con los objetivos del Bono de Desarrollo Humano.

4. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

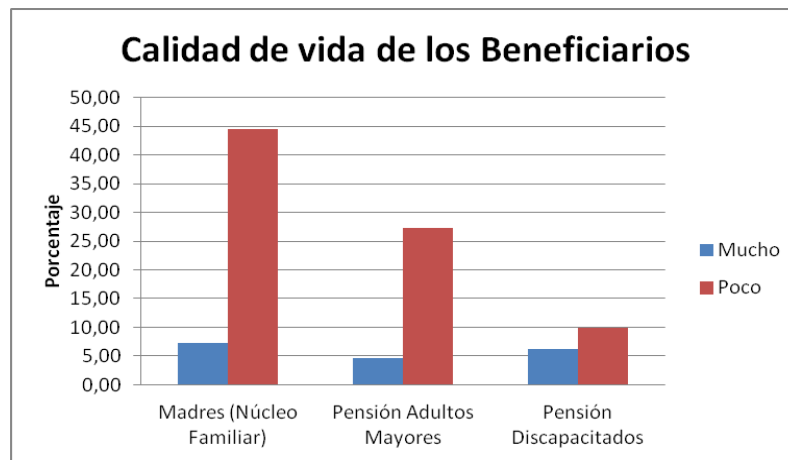
**Tabla Nro. 11: Calidad de vida de los beneficiarios**

	Mucho	%	Poco	%	Nada	%	Total	%
<b>Madres (Núcleo Familiar)</b>	28	7,33	170	44,50	0	0,00	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	18	4,71	104	27,23	0	0,00	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	24	6,28	38	9,95	0	0,00	62	16,23
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>18,00</b>	<b>312</b>	<b>82,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

Autora: Silvana Noguera

**Grafica Nro. 11: Calidad de vida de los beneficiarios**



**Análisis:**

La mayoría de los encuestados consideran que el Bono de Desarrollo Humano si ha mejorado su calidad de vida pero no en su totalidad, ya que este valor es mínimo a los gastos que ellos realizan sin cubrir en su totalidad sus necesidades básicas.

5. ¿Cree usted qué debería incrementarse el Bono de Desarrollo Humano para mejorar su calidad de vida?

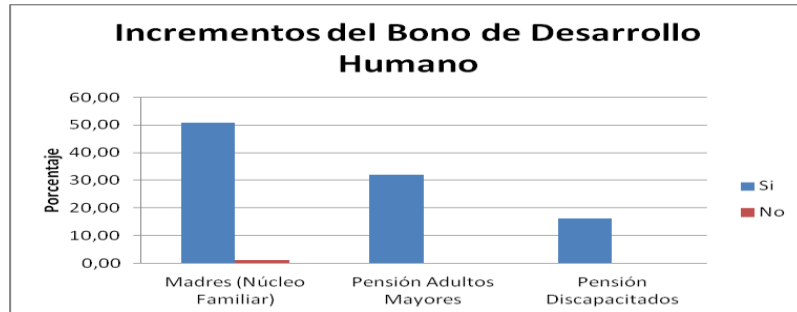
**Tabla Nro. 12: Incrementos del Bono de Desarrollo Humano**

	Si	%	No	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	194	50,79	4	1,05	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	122	31,94	0	0,00	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	62	16,23	0	0,00	62	16,23
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>99,00</b>	<b>4</b>	<b>1,00</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 12: Incrementos del Bono de Desarrollo Humano**



A continuación la tabla de rangos de incrementos del bono de desarrollo humano, de las personas que si están de acuerdo en que se incremente este subsidio.

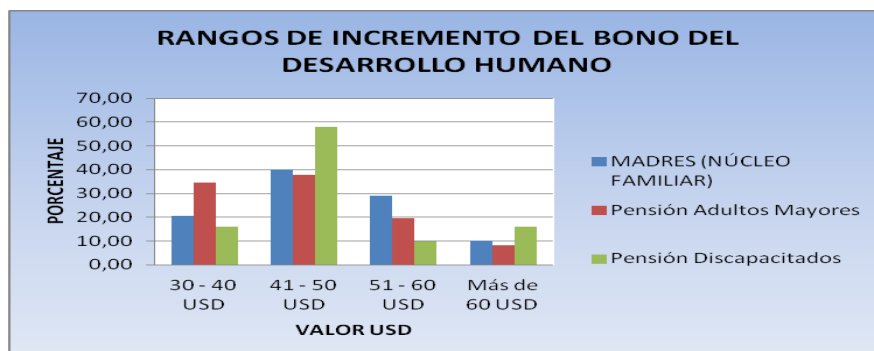
**Tabla Nro. 13: Incrementos del Bono de Desarrollo Humano / Rangos**

	30 - 40 USD	%	41 - 50 USD	%	51 - 60 USD	%	Más de 60 USD	%	Total	%
<b>Núcleo Familiar)</b>	40	10,58	78	20,63	56	14,81	20	5,29	194	51,32
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	42	11,11	46	12,17	24	6,35	10	2,65	122	32,28
<b>Pensión Discapacitados</b>	10	2,65	36	9,52	6	1,59	10	2,65	62	16,40
<b>Total</b>	92	24,34	160	42,33	86	22,75	40	10,58	378	100,00

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 13: Incrementos del Bono de Desarrollo Humano / Rangos**



## Análisis

La mayoría de los encuestados consideran que el Bono de Desarrollo Humano debe ser incrementado en un rango de 41,00USD a 50,00USD, ya que consideran que con el valor actual recibido de 35,00 USD no alcanza a cubrir sus necesidades.

6. ¿Recibe usted otro beneficio aparte del Bono de Desarrollo Humano?

**Tabla Nro. 14: Otros beneficios aparte del Bono de Desarrollo Humano**

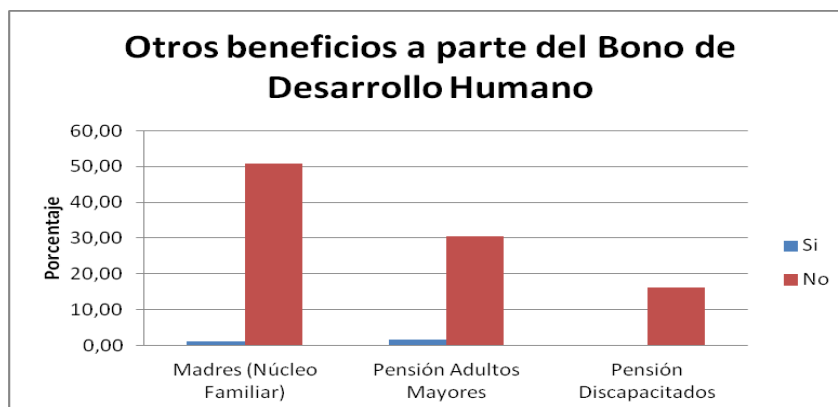
	Si	%	No	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	4	1,05	194	50,79	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	6	1,57	116	30,37	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	0	0,00	62	16,23	62	16,23
<b>Total</b>	10	2,62	372	97,38	382	100,00

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 14: Otros beneficios aparte del Bono de Desarrollo Humano**





A continuación la tabla nro.15, donde se muestra que otros beneficios reciben los beneficiarios aparte del bono de desarrollo humano, de las personas que contestaron si a la pregunta anterior.

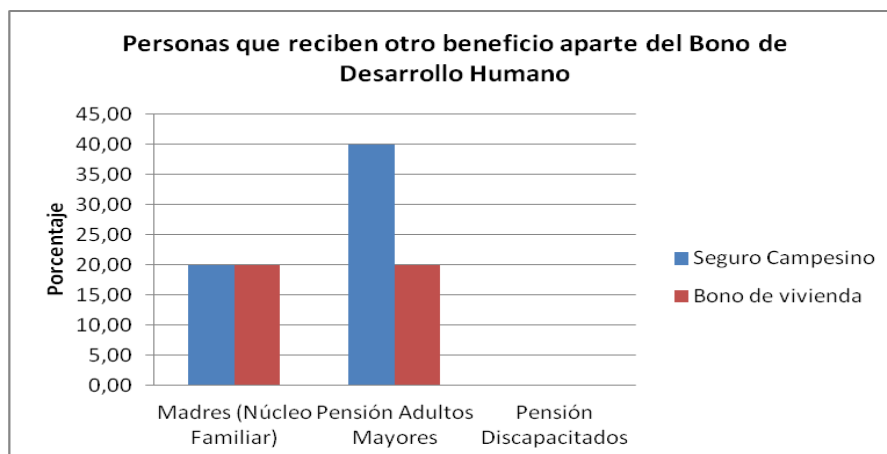
**Tabla Nro. 15: Personas que reciben otros beneficios aparte del Bono de Desarrollo Humano**

	Seg. Camp.	%	Bono Viv.	%	Total	%
<b>Madres (Núcleo Familiar)</b>	2	20,00	2	20,00	4	40,00
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	4	40,00	2	20,00	6	60,00
<b>Pensión Discapacitados</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>60,00</b>	<b>4</b>	<b>40,00</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 15: Personas que reciben otros beneficios aparte del Bono de Desarrollo Humano**



### Análisis:

Casi la totalidad de los encuestados en los tres tipos de beneficiados no cuenta con otro beneficio aparte del Bono de Desarrollo Humano, dicho de otra manera se puede decir que en nuestro país los trabajadores aún no cuentan con un seguro social que ampare sus derechos laborales.

#### 7. Cuenta usted con un trabajo:

Fijo ( ) Temporal ( ) Ocasional ( ) Desempleo ( )

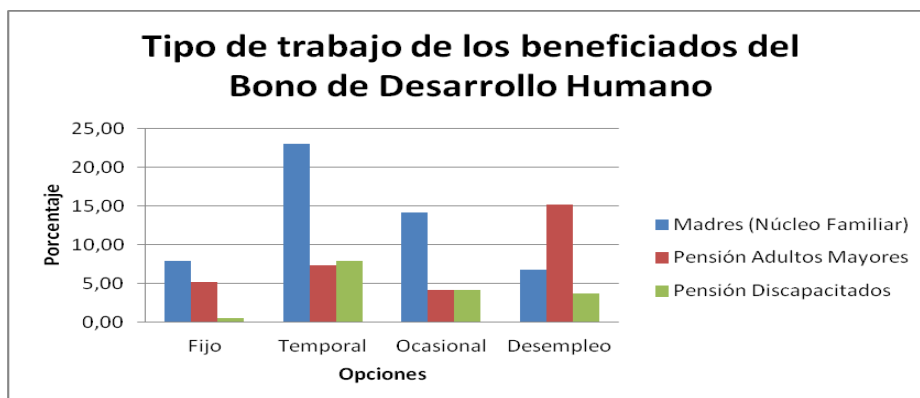
**Tabla Nro. 16: Tipo de trabajo de los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano**

	Fijo	%	Temporal	%	Ocasional	%	Desempleo	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	30	7,85	88	23,04	54	14,14	26	6,81	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	20	5,24	28	7,33	16	4,19	58	15,18	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	2	0,52	30	7,85	16	4,19	14	3,66	62	16,23
<b>Total</b>	52	13,61	146	38,22	86	22,51	98	25,65	382	100,00

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 16: Tipo de trabajo de los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano**



### Análisis:

La minoría de los encuestados cuenta con trabajos fijos, mientras que una mayoría tiene trabajos temporales, ocasionales y hasta el desempleo, definiéndolo así, al país sin fuentes de trabajo que ofrecer a los ecuatorianos, por lo que acuden a los bonos que entrega el gobierno como una alternativa de supervivencia para garantizar su consumo mínimo.

La siguiente pregunta se analiza independientemente cada variable:

- a. Madres (Núcleo Familiar)
- b. Adultos Mayores
- c. Discapacitados

8. Su nivel de ingresos mensual es de:

- a. Madres (Núcleo Familiar)

**Tabla Nro. 17: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Madres).**

	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 300 USD	%	Más 300 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	0	0,00	30	17,44	0	0,00	30	17,44

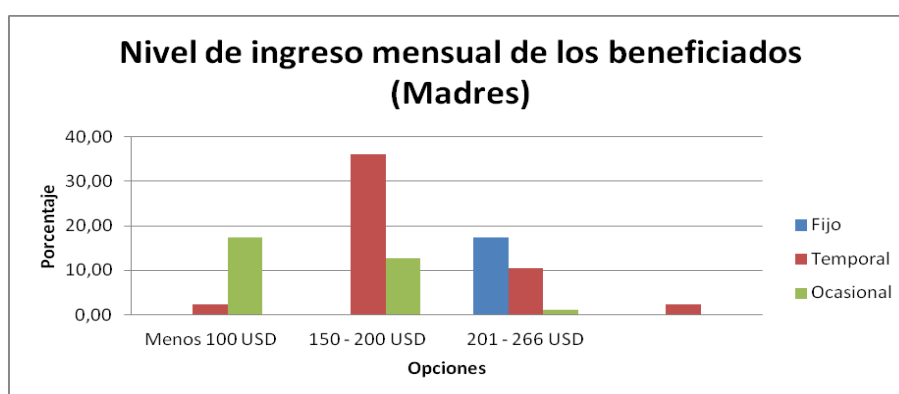
<b>Temporal</b>	4	2,33	62	36,05	18	10,47	4	2,33	88	51,16
<b>Ocasional</b>	30	17,44	22	12,79	2	1,16	0	0,00	54	31,40
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>19,77</b>	<b>84</b>	<b>48,84</b>	<b>50</b>	<b>29,07</b>	<b>4</b>	<b>2,33</b>	<b>172</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para las madres del núcleo familiar varía de 198 beneficiarios a 172 beneficiarios, esto se debe a que solo 172 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional.

**Gráfica Nro. 17: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Madres).**



### **Análisis:**

La mayoría de los encuestados no cuentan con ingresos mayores al sueldo básico general, encontrándose por debajo de éste, buscando así, como forma de subsistencia acudir a la entrega de subsidios que otorga el gobierno.

### **b. Pensión adultos mayores:**

**Tabla Nro. 18: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Adultos Mayores).**

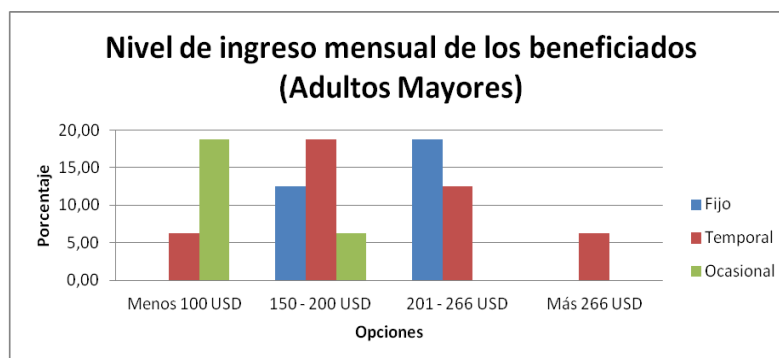
	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 300 USD	%	Más 300 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	8	12,50	12	18,75	0	0,00	20	31,25
<b>Temporal</b>	4	6,25	12	18,75	8	12,50	4	6,25	28	43,75
<b>Ocasional</b>	12	18,75	4	6,25	0	0,00	0	0,00	16	25,00
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>25,00</b>	<b>24</b>	<b>37,50</b>	<b>20</b>	<b>31,25</b>	<b>4</b>	<b>6,25</b>	<b>64</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para los adultos mayores varía de 122 beneficiarios a 64 beneficiarios, esto se debe a que solo 64 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional.

**Gráfica Nro. 18: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Adultos Mayores)**



**Análisis:**

La mayoría de los encuestados no cuentan con ingresos mayores al sueldo básico general, encontrándose por debajo de éste, buscando así, como forma de subsistencia acudir a la entrega de subsidios que otorga el gobierno.

**c. Pensión Discapacitados:**

**Tabla Nro. 19: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Discapacitados)**

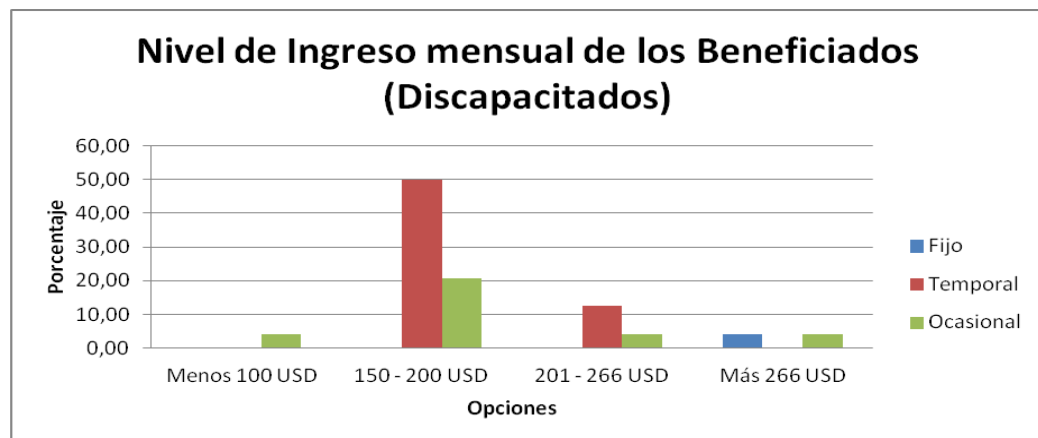
	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 300 USD	%	Más 300 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	4,17	2	4,17
<b>Temporal</b>	0	0,00	24	50,00	6	12,50	0	0,00	30	62,50
<b>Ocasional</b>	2	4,17	10	20,83	2	4,17	2	4,17	16	33,33
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4,17</b>	<b>34</b>	<b>70,83</b>	<b>8</b>	<b>16,67</b>	<b>4</b>	<b>8,33</b>	<b>48</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para las personas discapacitadas varía de 62 beneficiarios a 48 beneficiarios, esto se debe a que solo 48 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional.

**Gráfica Nro. 19: Nivel de ingresos mensual de los beneficiarios (Discapacitados)**



**Análisis:**

La mayoría de los encuestados no cuentan con ingresos mayores al sueldo básico general, encontrándose por debajo de éste, buscando así,

como forma de subsistencia acudir a la entrega de subsidios que otorga el gobierno.

9. ¿Cómo distribuye sus ingresos?

**Tabla Nro. 20: Distribución de los ingresos de los beneficiarios**

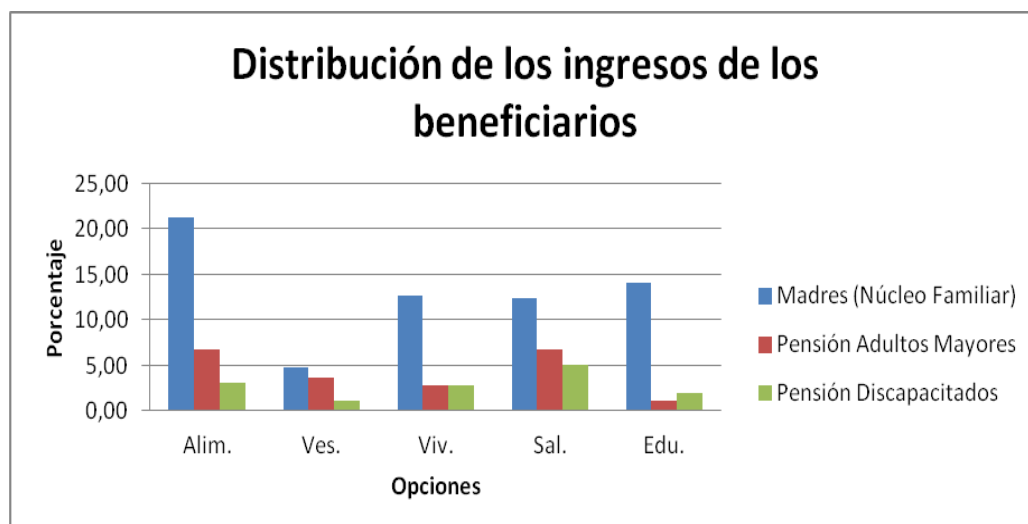
	Alim.	%	Ves.	%	Viv.	%	Sal.	%	Edu.	%	Total	%
<b>BDH (Madres)</b>	152	21,29	34	4,76	90	12,61	88	12,32	100	14,01	464	64,99
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	48	6,72	26	3,64	20	2,80	48	6,72	8	1,12	150	21,01
<b>Pensión Discapacitados</b>	22	3,08	8	1,12	20	2,80	36	5,04	14	1,96	100	14,01
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>31,09</b>	<b>68</b>	<b>9,52</b>	<b>130</b>	<b>18,21</b>	<b>172</b>	<b>24,09</b>	<b>122</b>	<b>17,09</b>	<b>714</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra varia de 382 a 782, ya que, la respuesta se deriva de una pregunta cerrada múltiple.

**Gráfica Nro. 20: Distribución de los ingresos de los beneficiarios**



**Análisis:**

La mayoría de los encuestados que cuentan con un trabajo destinan sus ingresos a; alimentación, educación y salud. Mientras que una minoría lo

destinan al vestido, siendo está una necesidad suntuaria para los beneficiarios.

La siguiente pregunta se analiza independientemente cada variable:

- a. Madres (Núcleo Familiar)
- b. Adultos Mayores
- c. Discapacitados

10. Sus gastos mensuales son de:

- a. Madres (Núcleo Familiar)**

**Tabla Nro. 21: Gasto mensual de los beneficiados (Madres)**

	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 266 USD	%	Más 266 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	0	0,00	30	17,44	0	0,00	30	17,44
<b>Temporal</b>	4	2,33	62	36,05	18	10,47	4	2,33	88	51,16
<b>Ocasional</b>	30	17,44	22	12,79	2	1,16	0	0,00	54	31,40
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>19,77</b>	<b>84</b>	<b>48,84</b>	<b>50</b>	<b>29,07</b>	<b>4</b>	<b>2,33</b>	<b>172</b>	<b>100,00</b>

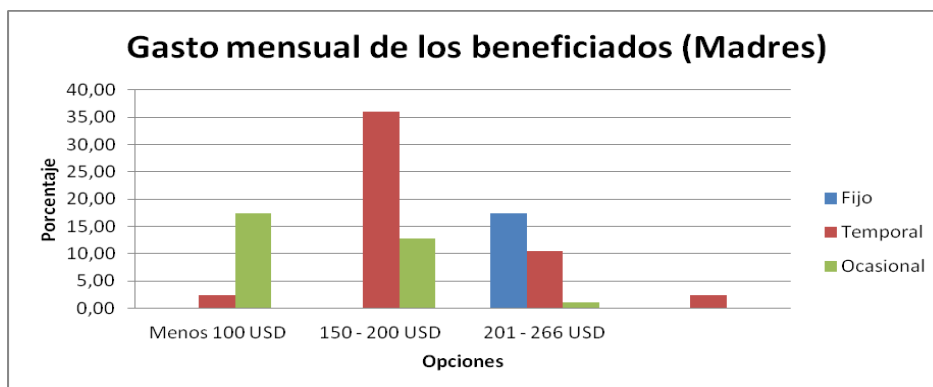
**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para las madres núcleo familiar varía de 198 beneficiarios a 172 beneficiarios, esto se debe a que solo 172 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional, por lo tanto solo estas personas que realizan un trabajo y perciben ingreso realizan gastos.

**Gráfica Nro. 21: Gasto mensual de los beneficiados (Madres)**





### **Análisis:**

Los encuestados que cuentan con un trabajo tienen el mismo nivel de gastos que el de sus ingresos, definiéndose así, que sus ingresos cubren apenas los gastos y no hay lugar para generar un incentivo al ahorro.

### **b. Pensión adultos mayores:**

**Tabla Nro. 22: Gasto mensual de los beneficiados (Adultos Mayores)**

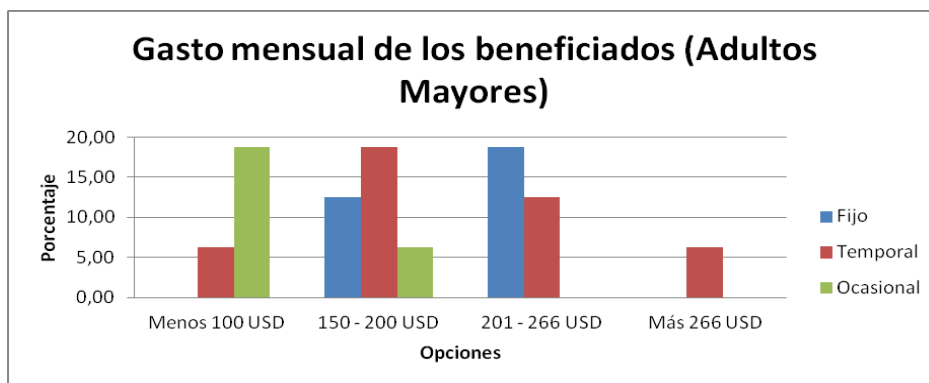
	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 266 USD	%	Más 266 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	8	12,50	12	18,75	0	0,00	20	31,25
<b>Temporal</b>	4	6,25	12	18,75	8	12,50	4	6,25	28	43,75
<b>Ocasional</b>	12	18,75	4	6,25	0	0,00	0	0,00	16	25,00
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>25,00</b>	<b>24</b>	<b>37,50</b>	<b>20</b>	<b>31,25</b>	<b>4</b>	<b>6,25</b>	<b>64</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para los adultos mayores varía de 122 beneficiarios a 64 beneficiarios, esto se debe a que solo 64 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional, por lo tanto solo estas personas que realizan un trabajo y perciben ingreso realizan gastos.

**Gráfica Nro. 22: Gasto mensual de los beneficiados (Adultos Mayores)**



### Análisis:

Los encuestados que cuentan con un trabajo tienen el mismo nivel de gastos que el de sus ingresos, definiéndose así, que sus ingresos cubren apenas los gastos y no hay lugar para generar un incentivo al ahorro.

### c. Pensión Discapacitados:

**Tabla Nro. 23: Gasto mensual de los beneficiados (Discapacitados)**

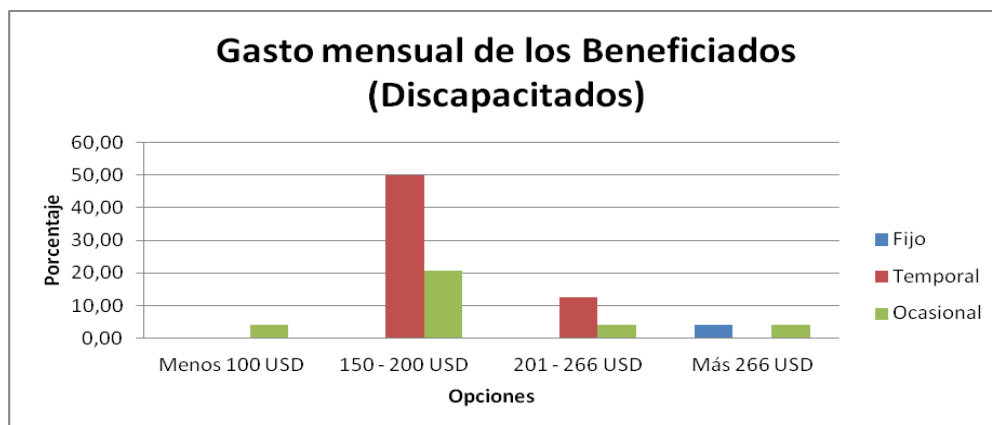
	Menos 100 USD	%	150 - 200 USD	%	201 - 266 USD	%	Más 266 USD	%	Total	%
<b>Fijo</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	4,17	2	4,17
<b>Temporal</b>	0	0,00	24	50,00	6	12,50	0	0,00	30	62,50
<b>Ocasional</b>	2	4,17	10	20,83	2	4,17	2	4,17	16	33,33
<b>Total</b>	2	4,17	34	70,83	8	16,67	4	8,33	48	100,00

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La muestra para las personas discapacitadas varía de 62 beneficiarios a 48 beneficiarios, esto se debe a que solo 48 personas cuentan con un trabajo fijo, temporal y ocasional, por lo tanto solo estas personas que realizan un trabajo y perciben ingreso realizan gastos.

**Gráfica Nro. 23: Gasto mensual de los beneficiados (Discapacitados)**



### Análisis:

Los encuestados que cuentan con un trabajo tienen el mismo nivel de gastos que el de sus ingresos, definiéndose así, que sus ingresos cubren apenas los gastos y no hay lugar para generar un incentivo al ahorro.

11. ¿Cree usted que al recibir el Bono de Desarrollo Humano se encuentra en dependencia con el Estado?

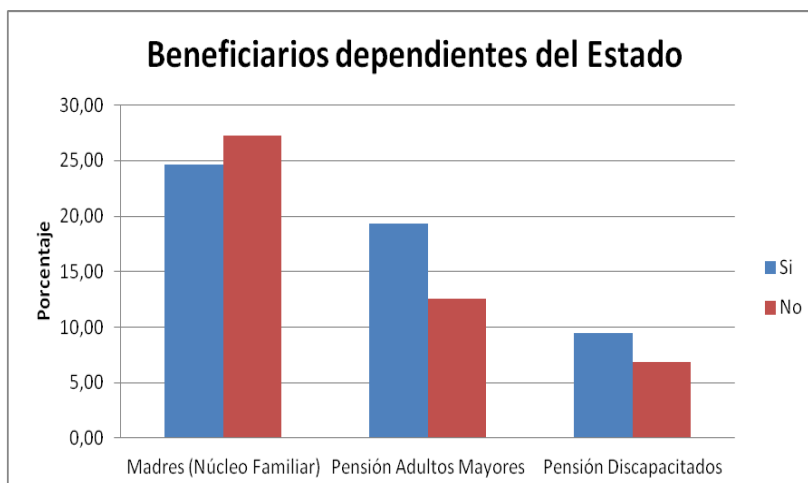
**Tabla Nro. 24: Beneficiarios dependientes del Estado**

	Si	%	No	%	Total	%
<b>Madres (Núcleo Familiar)</b>	94	24,61	104	27,23	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	74	19,37	48	12,57	122	31,94
<b>Pensión Discapacitados</b>	36	9,42	26	6,81	62	16,23
<b>Total</b>	204	53	178	47	382	100,00

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 24: Beneficiarios dependientes del Estado**



### Análisis:

Más de la mitad de los encuestados en los tres tipos de beneficiados consideran que se encuentran en dependencia con el Estado mientras que menos de la mitad consideran lo contrario.

A continuación se muestra las razones por las cuales las personas que respondieron no a la pregunta anterior no se encuentran en dependencia con el Estado.

### Razones de no dependencia por parte de las personas que reciben el bono de desarrollo humano:

**Tabla Nro. 25: Razones de no dependencia con el Estado por parte de los beneficiarios**

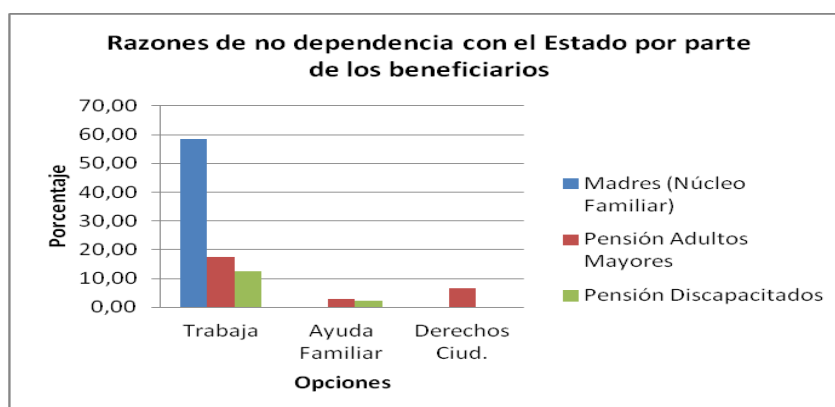
	Trabaja	%	Ayuda Familiar	%	Derechos Cuid.	%	Total	%
Madres (Núcleo Familiar)	104	58,43	0	0,00	0	0,00	104	58,43
Pensión Adultos Mayores	31	17,42	5	2,81	12	6,74	48	26,97
Pensión Discapitados	22	12,36	4	2,25	0	0,00	26	14,61
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>88,20</b>	<b>9</b>	<b>5,06</b>	<b>12</b>	<b>6,74</b>	<b>178</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

La tabla nro. 25; Razones de no dependencia con el Estado por parte de los beneficiarios, varia con respecto a la muestra inicial de 382 a 178, esto se debe a que solo 178 beneficiarios respondieron de que no se encuentran en dependencia con el Estado.

**Gráfica Nro. 25: Razones de no dependencia con el Estado por parte de los beneficiarios**



**Análisis:**

La mayoría de las personas que no consideran que se encuentran en dependencia con el Estado es por la razón de que cuentan con un trabajo para solventar sus gastos y una minoría por las razones de que cuentan con ayuda de familiares y que son derechos que merecen los ciudadanos.

12. ¿Cambiaría usted el Bono de Desarrollo Humano por un trabajo remunerado?

**Tabla Nro. 26: Personas dispuestas a cambiar el Bono de Desarrollo Humano por un trabajo estable**

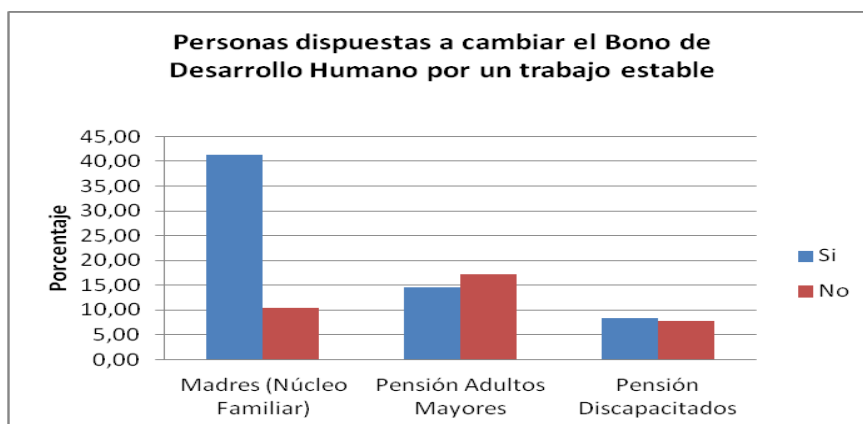
	Si	%	No	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	158	41,36	40	10,47	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	56	14,66	66	17,28	122	31,94

Pensión Discapacitados	32	8,38	30	7,85	62	16,23
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>64,40</b>	<b>136</b>	<b>35,60</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

Autora: Silvana Noguera

### Gráfica Nro. 26: Personas dispuestas a cambiar el Bono de Desarrollo Humano por un trabajo estable



#### Análisis:

Más de la mitad de los encuestados en los tres tipos de beneficiados si cambiarían el Bono de Desarrollo Humano por un trabajo remunerado, mientras que menos de la mitad no lo harían ya que consideran que no se encuentran en edad para realizar un trabajo.

13. ¿Para beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano, cumplió el requisito de calificación de Indicador de Bienestar – Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN)?

#### Tabla Nro.27: Requisito de calificación SELBEN por parte de los beneficiados

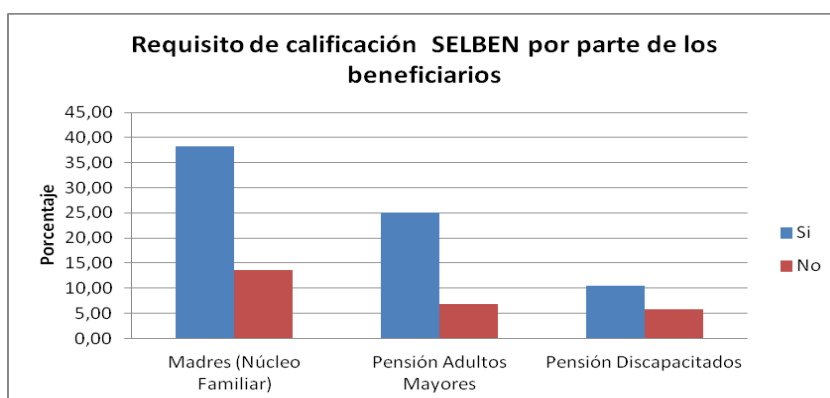
	Si	%	No	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	146	38,22	52	13,61	198	51,83
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	96	25,13	26	6,81	122	31,94

<b>Pensión Discapacitados</b>	40	10,47	22	5,76	62	16,23
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>73,82</b>	<b>100</b>	<b>26,18</b>	<b>382</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

Autora: Silvana Noguera

### Gráfica Nro.27: Requisito de calificación SELBEN por parte de los beneficiados



### Análisis.

La mayoría de los encuestados en los tres tipos de beneficiados cumplió con el requisito de calificación Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN) para adquirir el Bono de Desarrollo Humano, mientras que más de la cuarta parte no ingresaron mediante el requisito de calificación SELBEN.

14. En el caso de haber contestado la pregunta anterior No. ¿Cómo ascendió al beneficio?

### Tabla Nro. 28: Cómo accedió al Bono de Desarrollo Humano los beneficiados

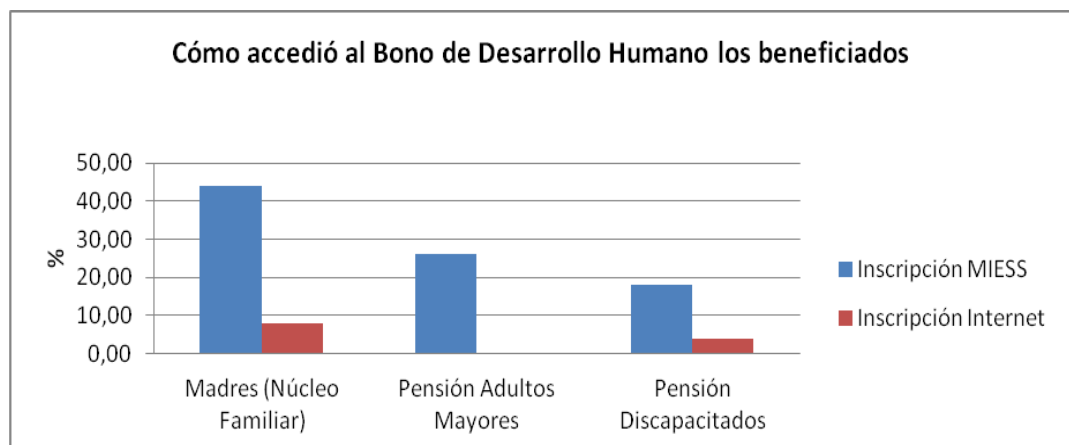
	Inscripción MIESS	%	Inscripción Internet	%	Total	%
<b>Madres(Núcleo Familiar)</b>	44	44,00	8	8,00	52	52,00
<b>Pensión Adultos Mayores</b>	26	26,00	0	0,00	26	26,00

<b>Pensión Discapacitados</b>	18	18,00	4	4,00	22	22,00
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>88,00</b>	<b>12</b>	<b>12,00</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Ibarra

**Autora:** Silvana Noguera

### Gráfica Nro. 28: Cómo accedió al Bono de Desarrollo Humano los beneficiados



#### Análisis:

De las personas que no entraron con la calificación SELBEN, la mayoría ingreso mediante inscripción en el MIESS y una minoría mediante inscripciones en el internet.

#### 4.2 Análisis a concededores del tema

La presente entrevista se realizo a las siguientes personas; Encargado del departamento del Bono de Desarrollo Humano en Imbabura (Diana Quiguango), Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (Econ. Hernán Muñoz) y al Docente Economista de la universidad Técnica del Norte (Econ. Estuardo Ayala).

#### ENTREVISTA:



1. ¿Qué piensa usted al respecto de que el gobierno beneficie a un grupo de personas mediante el Bono de Desarrollo Humano?

**Respuesta:**

Que es una forma de redistribuir la riqueza del país y de esta manera llegar a las personas más pobres y a la vez garantizar su consumo mínimo y mejorar su calidad de vida, pues muchas personas que viven en el campo al recibir los 35 dólares (año 2013 = 50,00 USD) es de mucha ayuda para ellos, ya que al trabajar en el campo no son personas que perciben muchos ingresos ya que sus trabajos son temporales y ocasionales.

2. ¿Cree usted que ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano?

**Respuesta:**

Pues si la calidad de vida de los beneficiarios si ha mejorado al recibir el bono de desarrollo humano, pues la cantidad no es muy alta, pero es algo que con el tiempo puede aumentar y a la vez implementar mejores sistemas de selección de beneficiarios que filtren a las personas que no lo necesitan realmente ya que tiene un buen ingreso económico que garantice su buen vivir.

3. ¿En nuestro país se ve reflejado la disminución de pobreza mediante la entrega del Bono del Desarrollo Humano?

**Respuesta:**

La pobreza es algo que no se puede depurar totalmente, pero es algo que paso a paso se puede ir disminuyendo, se cree que es

mejor impulsar a los beneficiarios a encontrar trabajos estables y mejor remunerados y esto se puede dar cuando el gobierno incentive plenamente la inversión extranjera y de esta manera se oferte empleo.

4. ¿Cree usted que la entrega del Bono de Desarrollo Humano incide en el nivel socio-económico de los beneficiarios del mismo?

**Respuesta:**

Si el bono de desarrollo humano si incide en el nivel socio-económico de los beneficiarios ya que muchos de ellos al recibir los 35 dólares han venido implementado pequeños negocios y además el programa hoy en día ofrece créditos, que se puede ir pagando mensualmente con el bono.

5. ¿Qué piensa usted sobre el subsidio que entrega el Estado mediante el Bono de Desarrollo Humano y cómo afecta en la economía del país, considerando que es un gasto de 796'422.480 dólares al año representando 3,05% de 26.109'270.275 dólares del presupuesto general del estado? Mientras que en el cantón Ibarra el gasto es de 7'723.380 dólares al año, que representa el 2,36 % en relación al presupuesto de ingresos del cantón de Ibarra que es de 25'462.671 dólares.

**Respuesta:**

Pues el otorgar el bono de desarrollo humano tiene aspectos negativos para unos y para otros aspectos positivos, como son el aspecto negativo, que el gobierno debe buscar la forma de percibir ingresos para solventar este gasto y lo hace a través del incremento de los impuestos o creado unos nuevos, y el aspecto

positivo que garantiza el consumo de las personas más pobres del país y que el gasto que este representa al país es muy mínimo con relación al presupuesto general del Estado.

6. ¿Según su criterio recomendaría que se mantenga el subsidio del Bono de Desarrollo Humano o se elimine, explique sus razones?

**Respuesta:**

Pues si se está de acuerdo que unas personas reciban el bono de desarrollo humano como es para el caso de los adultos mayores y personas con discapacidad, ya que las madres está en buena capacidad de trabajar y de esta manera contribuir al desarrollo socio-económico del país, y que el gobierno cree nuevas unidades productivas para que de esta manera oferte trabajos estables a las madres y personas que no cuenten al momento con un empleo.

7. ¿Qué impactos considera usted que se ha generado con el subsidio del Bono de Desarrollo Humano?

**Respuesta:**

Se ha generado impactos positivos y negativos, dentro de lo positivos tenemos que las personas pueden garantizar su consumo mínimo y de esta manera se redistribuye la riqueza del país a los más pobres e impacto negativo el que las personas que reciben este bono se ha generado en ellos conformismo y dependencia con el Estado por lo que no buscan la manera de sobresalir adelante y encontrar un buen trabajo que garantice su buen vivir.

#### **4.2.1 ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTA APLICADAS A LAS SIGUIENTES PERSONAS;** Encargado del departamento del Bono de

Desarrollo Humano en Imbabura (Diana Quiguango), Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas (Econ. Hernán Muñoz) y al Docente Economista de la universidad Técnica del Norte (Econ. Estuardo Ayala).

Los entrevistados consideran que el Bono de Desarrollo Humano es una gran herramienta de redistribución de la Riqueza Nacional para con las personas que más lo necesitan como son las personas en extrema pobreza, hoy en día este subsidio es considerado como una transferencia monetaria condicionada en educación y salud, lo que genera hoy la semillita para que luego obtengamos los frutos y de esta manera tengamos personas con plena capacidad intelectual para buscar trabajo y contribuir al desarrollo del país.

Los entrevistados concuerdan que con que el Bono de Desarrollo Humano con el valor de 35 USD( año 2013=500,00 USD), si se ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios en un nivel medio, sin embargo, esto no ha contribuido a la disminución de la pobreza en nuestro país, ya que, lo consideran que esto es paso a paso y se verá reflejado en el futuro. Los concedores del tema consideran que la entrega del Bono de Desarrollo Humano no es un gran gasto para el Estado ya que es mínimo con relación al presupuesto general del estado, pero consideran que sería mejor reactivar nuevas unidades productivas con lo que conllevaría a generar nuevas unidades de trabajos estables y mejor remunerados, lo que opinan al respecto que debería eliminarse el Bono de Desarrollo Humano para el caso de las madres del núcleo familiar que están en plena capacidad de trabajar y que se mantenga para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Los entrevistados concuerdan que con el Bono de Desarrollo Humano se ha generado impactos sociales, económicos y políticos.

La presente la tabla reúne datos económicos nacionales, que sirven para relacionar variables en el análisis de las preguntas de investigación.

**Tabla Nro. 29: Indicadores Económicos Nacionales**

Año	PIB EN MILLONES USD	PIB EN MILLONES USD DE 2 MILLONES	VAR.PIB %	PIB PERCAPITA USD	PEA EN MILLONES	EMPLEO %	SUBEMPLEO %	DESEMPLEO %	POBREZA POR CONSUMO %	PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO USD	PERS. HAB. AL PAGO NACIONAL	VALOR DEL BONO (USD)	GASTO ESTADO (USD)	GASTO PIB /BDH (%)	GASTO PGE /BDH (%)	PERS. HAB. AL PAGO IMBABUR A	GASTO EN BDH IMBABUR A	PERS. HAB. AL PAGO IBARRA	GASTO EN BDH IBARRA
1998	23.290	16.514	1,73	1949,00	3'988796	46,00	42,20	11,80	73,19	423.789.554	1.060.416	15,00	190.874.880	0,82	45,04	28.949	5.210.884	9.226	1.660.611
1999	16.896	15.633	-5,33	1394,00	4'066.315	38,90	46,00	15,10	68,66	482.291.515	1.105.483	15,00	198.986.940	1,18	41,26	30.180	5.432.343	9.618	1.731.186
2000	16.283	16.283	4,15	1324,00	4'14.3264	39,80	49,90	10,30	64,40	548.869.370	1.152.466	15,00	207.443.880	1,27	37,79	31.462	5.663.218	10.026	1.804.762
2001	21.270	17.057	4,76	1704,00	4'124.183	36,50	55,40	8,10	55,20	624.637.954	1.201.445	15,00	216.260.100	1,02	34,62	32.799	5.903.901	10.453	1.881.463
2002	24.718	17.642	3,43	1952,00	3'801.435	56,40	35,90	7,70	51,56	710.866.000	1.252.506	15,00	225.451.080	0,91	31,71	34.193	6.154.814	10.897	1.961.424
2003	28.409	18.219	3,27	2212,00	3'992.288	59,39	34,48	6,91	49,90	709.293.200	1.305.737	15,00	235.032.660	0,83	33,14	35.647	6.416.392	11.360	2.044.784
2004	32.646	19.827	8,82	2506,00	4'220.610	62,54	33,11	6,20	44,60	673.757.600	1.361.230	15,00	245.021.400	0,75	36,37	37.162	6.689.084	11.843	2.131.686
2005	36.942	20.966	5,74	2795,00	4'225.447	65,86	31,80	5,57	42,20	999.311.000	1.419.082	15,00	255.434.760	0,69	25,56	38.741	6.973.369	12.346	2.222.282
2006	41.705	21.962	4,75	3110,00	4'373.435	69,35	30,53	8,60	37,60	1.477.181.520	1.479.392	15,00	266.290.560	0,64	18,03	40.387	7.269.732	12.871	2.316.728
2007	45.504	22.410	2,04	3345,00	4'293.138	73,03	29,31	7,40	36,70	2.183.569.723	1.269.742	30,00	457.107.120	1,00	20,93	42.848	15.425.280	13.711	4.936.090
2008	54.209	24.032	7,24	3856,00	4'400.000	43,60	48,80	7,30	35,10	3.402.689.135	1.310.850	30,00	471.906.000	0,87	13,87	44.285	15.942.600	14.171	5.101.632
2009	52.022	24.119	0,36	3648,00	4'400.000	38,80	50,50	7,90	36,00	6.521.060.051	1.662.215	35,00	698.130.300	1,34	10,71	53.828	22.607.760	17.225	7.234.483
2010	57.978	24.983	3,58	4008,00	4'300.000	45,60	47,10	6,10	32,80	12.497.240.420	1.762.118	35,00	740.089.560	1,28	5,92	55.346	23.245.320	17.711	7.438.502
2011	65.945	26.928	7,78	4496,00	4'500.000	49,90	44,20	5,10	28,60	24.348.400.000	1.854.054	35,00	778.702.680	1,18	3,20	56.592	23.768.640	18.109	7.605.965
2012	71.625	28.031	5,35	4737,00	4'600.000	49,90	43,90	5,00	26,71	26.109.270.275	1.896.244	35,00	796.422.480	1,11	3,05	57.418	24.115.560	18.389	7.723.380

**FUENTE:**

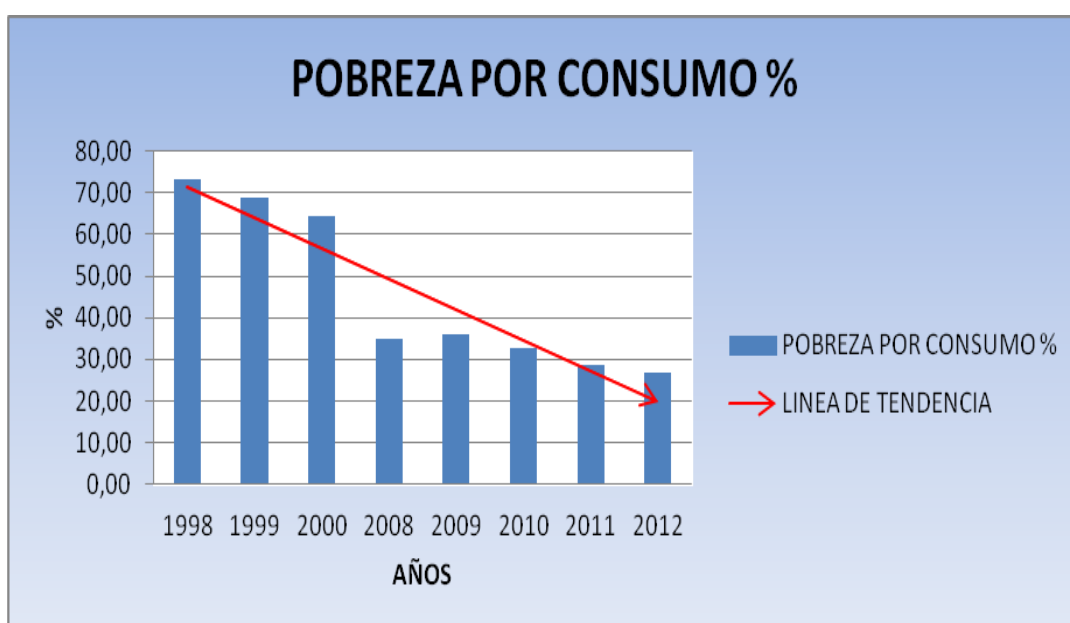
Banco Central del Ecuador /www.bce.fin.ec  
 Programa de Protección Social /www.pps.gob.ec  
 INEC, Ecuador. ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
 El Banco Mundial/datos.bancomundial.org

### 4.3 Contrastación de las preguntas de investigación

#### 4.3.1 ¿Cuáles son las causas por las que se creó el Bono de Desarrollo Humano y su incremento en beneficiarios?

##### Gráfica Nro. 29: Pobreza por Consumo

La presente gráfica indica cómo la pobreza por consumo ha ido disminuyendo a través de los años (1998-2012), dicho de otra manera se puede decir que la creación de bono de desarrollo si ha cumplido con su objetivo, como era la de garantizar el consumo mínimo de las personas beneficiarias.



**Fuente:**

Banco Central del Ecuador /[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)  
Programa de Protección Social/[www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec)  
INEC, Ecuador.ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
El Bnaco Mundial/[datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)

**Autora:** Silvana Noguera

### Gráfica Nro. 30: Empleo, Desempleo, Subempleo a Nivel Nacional

La presente grafica indica cómo las tres variables empleo, subempleo y desempleo se han ido mejorando positivamente en el período de 1998 al 2012, sin embargo la variable desempleo aun sigue siendo significativa para el año 2012 que se encuentra en un 5%, encontrándose aquí las personas beneficiarias del bono de desarrollo humano que no cuentan con un trabajo estable y bien remunerado que mejore su buen vivir.



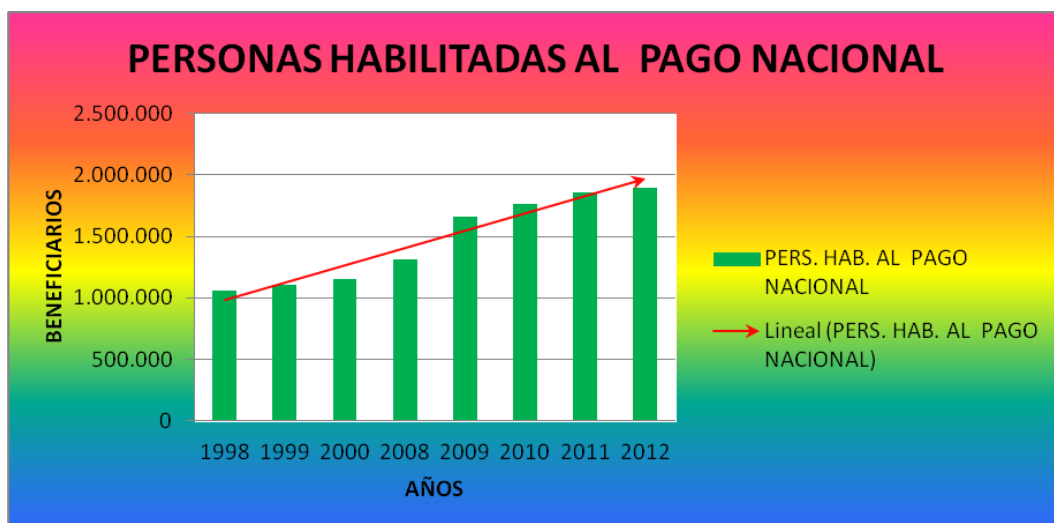
**Fuente:**

Banco Central del Ecuador /[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)  
Programa de Protección Social/[www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec)  
INEC, Ecuador. ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
El Bnaco Mundial/[datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)

**Autora:** Silvana Noguera

### Gráfica Nro. 31: Personas habilitadas al pago a nivel nacional

La gráfica muestra cómo las personas beneficiarias en el país se incrementan anualmente en un 5.6%, cuando debería suceder lo contrario, aumentar el valor del bono de desarrollo humano y disminuir el número de beneficiarios, lo que muestra que en el país toman el subsidio personas que no deberían recibirlo ya que cuentan con trabajos estables y buenos ingresos económicos que garantizan su buen vivir.



**Fuente:**

Banco Central del Ecuador /[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)  
 Programa de Protección Social/[www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec)  
 INEC, Ecuador.ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
 El Bnaco Mundial/[datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)

**Autora:** Silvana Noguera

**ANÁLISIS:**

El Ecuador entre los años 1998 y 1999 sufrió un deterioro económico, debido a eventos negativos repercutiendo de esta manera en las variables económicas más importantes del país como son: PIB, Empleo, Desempleo, Subempleo, llegando de esta manera a afectar a la variable pobreza por consumo de las personas ecuatorianas, por todas estas causas ya antes mencionadas el gobierno de turno que en ese entonces quien utilizó como medida de compensación social crear un Bono Solidario en septiembre de 1998, que consistía en dar una transferencia monetaria de un valor de 15,00 USD , con el objetivo de aumentar el consumo mínimo de las personas más pobres que se veían afectadas por la reducción de estos subsidios, clasificándolas en; madres del núcleo familiar, personas adultas mayores y personas con discapacidad, este subsidio posteriormente y dada la crisis económica-política que afectó al país entre los años 1999-2000, se constituyó como la principal



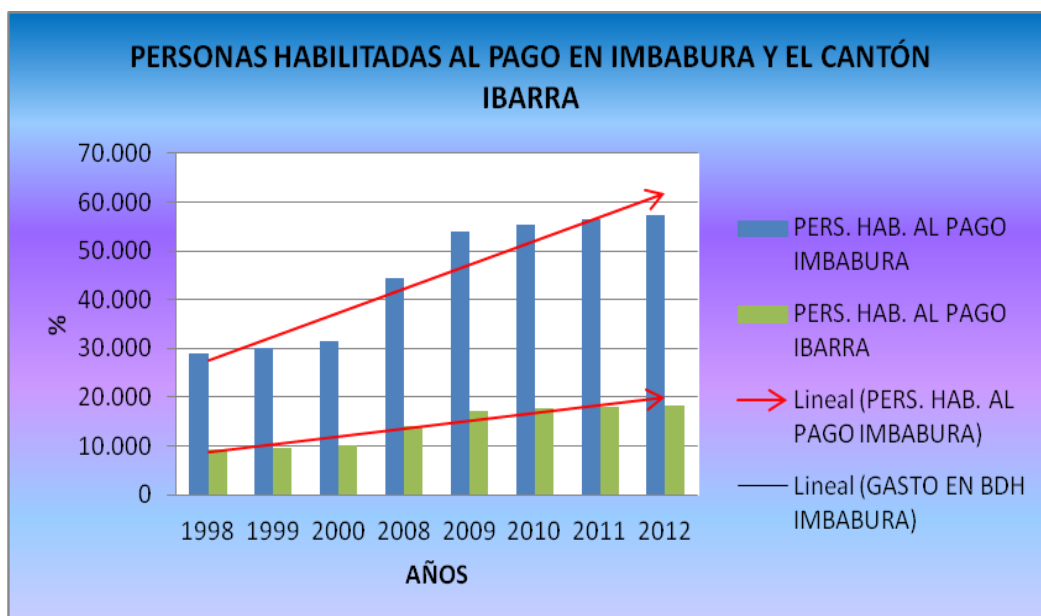
herramienta del gasto social del país para combatir los efectos de la crisis y proteger a la población más vulnerable.

De esta manera el Bono Solidario que cambió a Bono de Desarrollo Humano y también su objetivo al ser hoy en día una transferencia condicionada a la educación y salud, como es, en el caso de las madres, mientras que, para adultos mayores y personas con discapacidad es la de salvaguardar su consumo mínimo. Al presente el número de beneficiarios ha aumentado considerablemente, ya que inicio en el año 1998 con 1'060.416 beneficiarios y a la actualidad diciembre 2012 se cuenta con 1'896.244 beneficiarios que representa un incremento del 78% desde su creación de 1998 a diciembre 2012, indicando así, que en catorce años de existir el Bono de Desarrollo Humano se ha incrementado en promedio anual del 5.6%. Este aumento se debe a que nuestro país no se ha incentivado plenamente a la inversión nacional y extranjera, existiendo así en la actualidad un porcentaje significativo de desempleo del 5% y consigo una pobreza por consumo del 26,71%, que aunque, a través, de los años haya disminuido, aun sigue siendo alta y significativa para el país, donde somos 14'483.499 de habitantes ecuatorianos se encuentra representando por 3'868.543 personas desempleadas, por todo lo expuesto es lo que se debe al aumento de beneficiarios.

#### **4.3.2 ¿Cuáles son los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano?**

##### **Gráfica Nro. 32: Personas habilitadas al pago en Imbabura y en el cantón Ibarra**

La gráfica indica cómo el número de beneficiarios a través de los años (1998-2012) se ha ido incrementando, esto se debe a que el estado aún no ha depurado a las personas que están en plena capacidad de solventar sus gastos y perciben el bono de desarrollo humano.



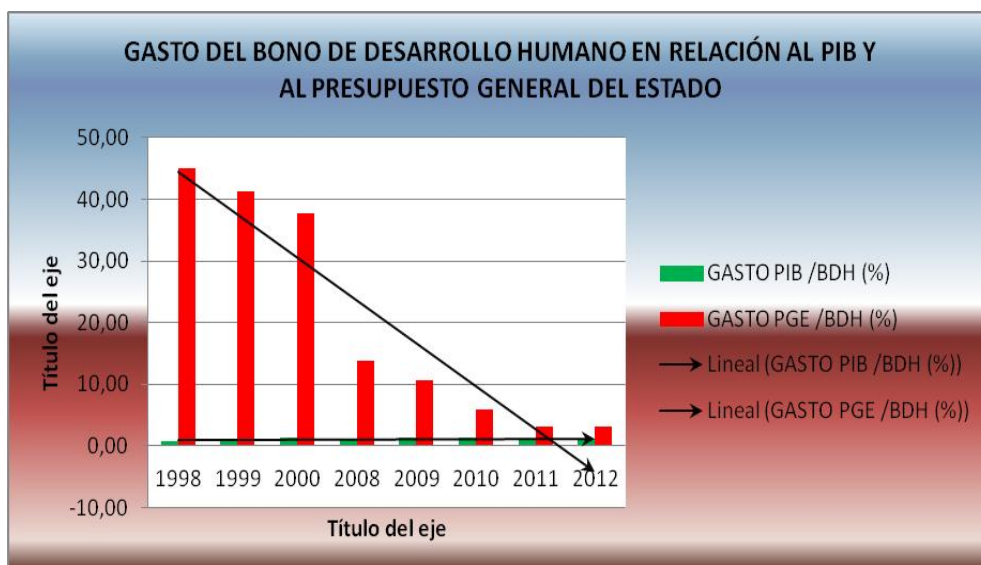
**Fuente:**

Banco Central del Ecuador /[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)  
 Programa de Protección Social/[www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec)  
 INEC, Ecuador. ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
 El Bnaco Mundial/[datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)

**Autora:** Silvana Noguera

**Gráfica Nro. 33: Gasto del Bono de Desarrollo Humano en relación al PIB y al Presupuesto General del Estado**

La gráfica muestra cómo el gasto del bono del desarrollo humano es mínimo con relación al presupuesto general del estado y al producto interno bruto (PIB), por lo que el valor del bono debería incrementarse para que de esta manera puedan mejorar los beneficiarios su calidad de vida.



**Fuente:**

Banco Central del Ecuador /[www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)  
 Programa de Protección Social/[www.pps.gob.ec](http://www.pps.gob.ec)  
 INEC, Ecuador. ANUARIO DE ESTADISTICAS CEPAL 2010  
 El Bnaco Mundial/[datos.bancomundial.org](http://datos.bancomundial.org)

**Autora:** Silvana Noguera

**ANÁLISIS:**

Las personas beneficiarias por el bono de desarrollo humano se clasifican en tres grupos; madres nucleos familiar, personas adultas mayores y personas con discapacidad, para ser beneficiaria de este subsidio las personas deben cumplir con ciertos requicitos, como es para el caso de las madres y personas con discapacidad, deben encontrarse bajo la línea de pobreza que se encuentra a diciembre 2012 con el valor de 74,10 USD, según el Banco Central del Ecuador, mientras que para las personas con discapacidad deben tener un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% establecido por el CONADIS y que se encuentrabajo la linea de pobreza, estos tres tipos de beneficiarios reciben el valor mensual de 35,00 USD.

En el país el número de beneficiarios a diciembre 2012 es de 1'896.244, lo que significa que al país le cuentas subsidiar este bono 796'422.480 USD al año, sin embargo este gasto que realiza el estado es mínimo en

relación al PIB y al Presupuesto General del Estado, representando el 1,11% del PIB y el 3,05% del Presupuesto General del Estado. Mientras que el cantón Ibarra cuenta con 18.389 beneficiarios lo que significa que le cuesta al país un gasto de 7'723.380 USD anuales.

El gobierno para tratar de regular a las personas que ingresan al Bono de Desarrollo Humano, realiza las encuestas que se registran a través del Sistema de Selección de Beneficiario (SELBEN), se lo hace de casa en casa, para que de esta manera reciban el bono las personas que realmente lo necesitan y sea eficaz la entrega de este subsidio.

#### **4.3.3 ¿Qué necesidades básicas cubren los beneficiados del bono para mejorar su nivel de vida?**

##### **Análisis:**

Con la aplicación de las encuestas se pudo definir notoriamente que el subsidio del Bono de Desarrollo Humano si incide en el nivel socio-económico, ya que al recibir el bono los beneficiarios han mejorado su calidad de vida con respecto a las cinco necesidades básicas con las que puede contar los seres humano como son: alimentación, vestido, vivienda, salud y educación. Se puede definir claramente que el bono de desarrollo humano si cumple con su objetivo como es; en el caso de las madres del núcleo familiar lo destinan para alimentación, educación y salud de sus hijos. Los adultos mayores y personas con discapacidad lo destinan en su mayoría a alimentación y salud, mientras que solo una minoría en los tres tipos de beneficiarios lo destina para vestido y vivienda. Según las encuestas se pudieron puntualizar que la mayoría de los beneficiados, tiene más de un año de recibir este subsidio, cabe recalcar que en los últimos cinco años se ha tenido una tasa de crecimiento promedio de un 12,6%.

La mayoría de los beneficiados, coinciden en que el bono de desarrollo humano debe ser incrementado de 41 USD a 50 USD, para que de esta manera su valor pueda satisfacer aún más sus necesidades básicas, ya que un porcentaje significativo de 86,38% no cuenta con trabajos estables y otros no se encuentran empleados; y, cuentan solo con la ayuda del Bono de Desarrollo Humano, por lo tanto, la mayoría de ellos se encuentra en dependencia con el Estado al recibir este subsidio, por lo que el 64,40% de los beneficiarios están dispuestos a cambiar el bono a cambio de una Seguridad Social, donde puedan contar con trabajos estables y bien remunerados, y de esta manera tener mejores ingresos para su familia, mejorando consigo su calidad de vida, la de ellos y la de su familia. Mientras que el 35,60% no están dispuestos a cambiar el bono, ya que este porcentaje se encuentra en su mayoría representado por personas adultas mayores, que ya no se encuentran en plena capacidad para trabajar y el recibir el bono de desarrollo humano lo considera un derecho ciudadano, ya que el Estado está en la obligación de salvaguardar a los adultos mayores como lo estipula en la Constitución del 2008, Capítulo tercero, Sección primera "Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria". Más de la mitad de los beneficiarios que representa 73,82% fueron ingresados mediante la calificación SELBEN y solo una minoría del 26,18% mediante inscripciones directas en el MIESS e inscripciones en el internet, por lo cual, se puede deducir, que la distribución del BDH, se encuentra mal focalizada, ya que pueden estar recibiendo el Bono de Desarrollo Humano, personas con buena capacidad económica para solventar sus gastos principales.

#### **4.3.4 ¿Qué impactos son generados por este subsidio?**

Los expertos (Encargado del departamento del Bono de Desarrollo Humano en Imbabura (Diana Quiguango), Decano de la Facultad de

Ciencias Administrativas y Económicas (Econ. Hernán Muñoz) y el Docente Economista de la universidad Técnica del Norte (Econ. Estuardo Ayala), comentaron que, a través, del Bono de Desarrollo Humano se ha generado los siguientes impactos:

### **Impactos Sociales:**

- **Generador de desempleo:** según los expertos en el tema comentan que, a través, del bono de desarrollo humano se ha creado en los beneficiarios conformismo y dependencia con el Estado, ya que se encuentran pendientes a la llegada de cada mes para cobrarlo y no buscar trabajo ya que tienen la cultura “con que haya para comer” no se preocupan por mejorar su calidad de vida, generado al país un mayor gasto social y contribuyendo al aumento de la tasa de desempleo.
- **Mejora el nivel de vida de los beneficiados:** los entrevistados lo consideran así ya que con el bono de desarrollo humano se mejora el buen vivir de las personas pobres que se encuentran en el primer y segundo quintil más pobre, ya que los distribuyen principalmente en alimentación, salud y educación, aumentado así su consumo mínimo y dando lugar al cumplimiento de los objetivos del bono.
- **Mejora la Educación y Salud de los niños y niñas:** los entrevistados lo consideran así, ya que hoy en día las transferencias son condicionadas como es el caso de las madres, que lo deben destinar únicamente para salud y educación de sus hijos.
- **Salvaguarda a los adultos mayores y personas con discapacidad:** los entrevistados lo piensan así, ya que con el valor recibido de 35,00 USD en las personas pobres ubicadas el primer y segundo

quintil, aumentando significativamente su nivel mínimo de consumo, destinándolo en su mayoría a la alimentación, mejorando así su buen vivir.

### **Impactos Económicos:**

- Aumento del poder adquisitivo: lo consideran así, ya que al recibir el valor mensual de 35,00 dólares, garantizan su nivel mínimo de consumo, destinándolo principalmente a la alimentación y la salud, para el caso de personas adultas mayores y personas con discapacidad, mientras que para las madres lo consignan para la salud y la educación de sus niños. Costándole al país en la actualidad a diciembre 2012, el valor de 796'422.480 USD, sin embargo, los expertos lo consideran mínimo ya que tan solo representa el 1,11 % del PIB, creyendo así que el valor del bono debería incrementarse, para que de esta manera los beneficiarios puedan salvaguardar de mejor manera su consumo mínimo, y por ende reformar su BUEN VIVIR.

### **Impacto Político:**

- El Bono de Desarrollo Humano es utilizado como una estrategia política: los entrevistados concuerdan así, ya que el valor del bono de desarrollo humano siempre se lo ha considerado aumentarlo en campañas electorales, frente a una población que en su mayoría es gente de escasos recursos económico y que perciben en la actualidad el bono de desarrollo humano, utilizándolo así como una estrategia política para que los lleve al poder.

#### **4.4 ¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en nivel socio-económico de los beneficiarios del cantón Ibarra?**

Mediante la investigación se pudo concluir que el Bono de Desarrollo Humano si incide en el Nivel Socio-Económico de los beneficiarios del cantón Ibarra, ya que con su creación se ha mejorado en los beneficiarios su calidad de vida, a través, del aumento de su poder adquisitivo en 35,00 USD, mejorando en los beneficiarios su buen vivir; en el caso de las madres la educación y salud de sus hijos, mientras que para los adultos mayores y personas con discapacidad se ha salvaguardado, su consumo mínimo en alimentación. Sin embargo, los beneficiarios no se sienten satisfechos con el valor recibido de 35,00 USD, por lo que piden que el Bono de Desarrollo Humano, sea incrementado a 50,00 USD, representando un incremento de 43%. El gasto que realiza el país en el Bono de Desarrollo Humano es mínimo con relación a los ingresos que percibe el estado, por lo que los beneficiarios manifiestan que se debe aumentar su valor para que de esta manera se pueda mejorar aún más su calidad de vida, para el caso de adultos mayores y personas con discapacidad, mientras que las madres de núcleo familiar están dispuestas a dejar el bono a cambio de que el gobierno cree nuevas unidades productivas, de tal manera que se pueda ofrecer empleos estables y mejor remunerados, de esta manera las personas beneficiarias, no solo se favorecerían ellas, si no que aportarían al desarrollo socio-económico del país.



#### 4.5 Análisis de impactos de la Investigación

**CUADRO Nro. 3: Matriz de Valoración**

VARIABLES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
<b>TOTAL</b>								

Elaborado por: La autora

En la matriz se señala una valoración de -3 a 3, que se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

**Cuadro Nro. 4: Criterios**

PUNTAJE	SIGNIFICADO
<b>-3</b>	Negativo en el nivel Alto
<b>-2</b>	Negativo en el nivel Medio
<b>-1</b>	Negativo en el nivel Bajo
<b>0</b>	Indiferente
<b>1</b>	Positivo en el nivel Bajo
<b>2</b>	Positivo en el nivel Medio
<b>3</b>	Positivo en el nivel Alto

Elaborado por: La autora

## 4.5.1 Impactos

### 4.5.1.1 Impacto Social

**Cuadro Nro. 5: Impactos Social**

VARIABLES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Calidad de Vida						x		2
Satisfacción de Necesidades						x		2
Dependencia con el Estado					x			1
Generador de Desempleo					x			1
<b>TOTAL</b>					2	4		6

Elaborado por: La autora

$$\sum = \frac{6}{4} = 1.5$$

### ANÁLISIS:

El Bono de Desarrollo Humano con su transferencia de 35,00 USD ha mejorado la calidad de vida de las personas beneficiarias, que se encuentran en el primer y segundo quintil más pobre, mejorando así su buen vivir, ya que las madres lo destinan para la educación y salud de sus niños, mientras que los adultos mayores y personas con discapacidad lo destinan en su mayoría a la alimentación. Sin embargo esto ha generado en los beneficiarios dependencia con el Estado, ya que no buscan trabajo, solo esperan al cobro del bono cada mes.

### 4.5.1.2 Impacto Económico

**Cuadro Nro. 6: Impacto Económico**

VARIABLES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Poder Adquisitivo						x		2
Nivel mínimo de consumo						x		2
<b>TOTAL</b>						4		4

Elaborado por: La autora

$$\sum = \frac{4}{2} = 2$$

### ANALISIS:

Con el Bono de Desarrollo Humano ha aumentado el poder adquisitivo de los beneficiarios en 35,00 USD, que es mínimo con relación a la canasta vital que se encuentra en 431,32 USD.

#### 4.5.1.3 Impacto Político

#### Cuadro Nro. 7: Impacto Político

VARIABLES	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Estrategia Política por el Estado							x	3
TOTAL							3	3

Elaborado por: La autora

$$\sum = \frac{3}{1} = 3$$

### ANALISIS:

La entrega del Bono de Desarrollo Humano en el país se ha convertido en una estrategia política, dentro de las campañas siempre se promete su aumento, llevándolos al poder ejecutivo a quien lo ofrece, contando que la mayoría de los ecuatorianos son de escasos recursos económicos.

## **ANÁLISIS GENERAL DE LOS IMPACTOS**

La creación del Bono de Desarrollo Humano que se entrega a las personas que se encuentran en el primer y segundo quintil más pobre según el Sistema de Selección de Beneficiarios (SELBEN), le ha generado al país un gasto, que mensualmente aumenta, lo que para generar estos ingresos el gobierno genera cada vez más impuesto a los ecuatorianos. Mientras que el Estado redistribuye estos ingresos hacia los más pobres, ellos no lo han acogido de la mejor manera, ya que se han vuelto dependientes con el Estado, al recibir este subsidio se encuentran pendientes a la llegada de cada mes para cobrarlo, generando en ellos el conformismo y el desgane de buscar trabajo, contribuyendo así, al aumento de la tasa de desempleo. Con la entrega del Bono de Desarrollo Humano, se ha afectado a una variable económica como es la del gasto social, que año tras año aumenta, mientras que por otro lado se ha mejorado la variable pobreza por consumo que hoy a la actualidad ha disminuido, reflejando así, que la calidad de vida de los beneficiarios ha mejorado; entre ellas, las cinco necesidades básicas como son: alimentación, vestido, vivienda, salud y educación. Sin embargo, los beneficiarios no se sienten satisfechos con el valor recibido de 35,00 USD, pretendiendo que este valor sea aumentado a 50,00 USD, representando un incremento del 43%, trayendo como resultado, el aumento del gasto social, generado en el país la búsqueda de nuevos impuestos, para de esta manera poder redistribuir la riqueza a los más pobres, viéndose afectadas las personas que serán aumentadas sus impuestos, lo cual ellos lo podrían invertir en nuevas unidades productivas y generar así, más fuentes de empleo y contribuir de mejor manera al desarrollo socio-económico del país.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

- El gasto que el Estado realiza en este subsidio cumple con su objetivo como es la de salvaguardar el consumo mínimo de los adultos mayores y personas con discapacidad, mientras que las madres destinan el dinero a la educación y salud de sus hijos, trayendo consigo la disminución de la pobreza por consumo en el país. Encontrando así la forma de redistribuir la riqueza ya que de esta manera se ha llegado a los más pobres del país y así poder ir erradicando sus necesidades insatisfechas y dar lugar a una mejor calidad de vida
- El Bono de Desarrollo Humano no se encuentra bien focalizado con respecto a la selección de beneficiarios del mismo, ya que existen personas con buena capacidad económica que lo están recibiendo.
- El Bono de Desarrollo Humano ha creado en los beneficiarios dependencia con el estado, llegando a ser un generador de desempleo. Con el valor recibido de 35, 00 dólares, comentan los beneficiarios que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas en su totalidad, por lo que sugieren que el Bono de Desarrollo Humano, sea aumentado a 50,00 dólares representando un incremento del 43%.
- El Bono de Desarrollo Humano ha generado impactos positivos y negativos: dentro de los beneficiarios se ha dado; conformismo, dependencia con el Estado y aumento en su poder adquisitivo, mejorando así, su calidad de vida. Mientras que a nivel del país; el Bono de Desarrollo Humano ha sido utilizado como estrategia

política en campañas electorales, aumento del gasto social que crece proporcionalmente al número de beneficiarios.

## Recomendaciones:

- Crear nuevas unidades productivas en el país, para que de esta manera se ofrezca a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano una Seguridad Social, compuesta por fuentes de empleos estables y mejor remunerados, para consigo dar lugar a la eliminación del subsidio a las madres del núcleo familiar, que se encuentran en plena capacidad de contribuir al desarrollo socio-económico. Para así, poder aumentar el valor del Bono de Desarrollo Humano a las personas adultos mayores y personas con discapacidad, que ya no se encuentra en condiciones para poder trabajar
- El gobierno debe crear nuevas políticas que incentiven a la inversión nacional y extranjera, dando lugar así, a la creación de nuevas fuentes de empleo y mejor remuneradas, para que de esta manera los beneficiarios puedan acceder a esta nueva bolsa de empleos, y no tengan la necesidad de acceder al beneficio del Bono de Desarrollo Humano, contribuyendo de esta manera a la reducción del gasto social y al desarrollo socio-económico del país.
- Seleccionar de mejor manera a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, ya que lo reciben personas con buena capacidad económica que cuentan con trabajos estables y bien remunerados.
- Crear nuevas alternativas en la Educación, ya que los beneficiados no cuentan con los niveles de educación adecuados, para poder adquirir un trabajo estable y mejor remunerado, con esto se daría lugar a que los beneficiarios culminen sus estudios y se sientan preparados para el mundo laboral, y así, contribuir al desarrollo socio-económico del país.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- ARANCIBIA Luis (Familia y Pobreza: Desafíos y Realizaciones. 2007)
- Banco Interamericano de Desarrollo (Creación de Espacio Fiscal para Reducir la Pobreza, 2006)
- BARROS Antonio (Un Enfoque Estructuralista: 2004)
- BERNAL Augusto (Metodología de la Investigación 2006)
- FERNANDEZ Josefa (Principios de Política Económica, 2006)
- KRUGMAN Paul (Introducción a la Economía: Macroeconomía: 2006)
- LARRAIN Felipe (Macroeconomía: En la Economía Global. 2006)
- LUDWIG Erhard (Economía de Mercado: Su valor Permanente. 2005)
- MENDEZ Carlos (Metodología 2003)
- Ministerio de Educación y Ciencia (Revista de Educación: 2004)
- MORENO CORNEJO Alberto / Economía Popular y Desarrollo Humano: 2004)
- MUSITO OCHOA Gonzalo (Introducción a la Psicología Comunitaria: 2004)
- OLAVARRIA Mauricio (Pobreza, Crecimiento Económico y Políticas Sociales. 2005)
- PARKIN Michael (Economics: 2005)
- ROMERO Jerónimo (Cooperación Internacional Y Ayuda Humanitaria Ebook .2004)
- SOLSER Rosario (Exportación efectiva 2004)
- SOTELO Justo (Principios de Economía: 2003)
- TUCKER Irvin (Fundamentos de Economía: 2007)
- ZÚNIGA Carlos (Texto Básico Agrícola ,2011)



## LINCOGRAFÍA:

- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/ESTADISTICAS/BeneficiariosActivos.aspx>
- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/ESTADISTICAS/BeneficiariosActivosCanton.aspx>
- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/QuienesSomos.aspx>
- <http://www.ecuadorlibre.com/historiabdh.pdf> /
- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/BaseLegal.aspx/>
- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/ObjetivosEstrategicos.aspx/>
- <http://www.pps.gob.ec/PPS/PPS/BDH/INF/InformacionyServicios.aspx/>
- [http://www.proyectocapital.org/index.php//diagnostico\\_ecuador.pdf/](http://www.proyectocapital.org/index.php//diagnostico_ecuador.pdf/)
- [http://www.5aldia.org/v\\_5aldia/apartados/apartado.asp?te=192/](http://www.5aldia.org/v_5aldia/apartados/apartado.asp?te=192/)
- <http://www.definicionabc.com/general/vestimenta.php#ixzz2ODHLzjLI/>
- <http://definicion.de/vivienda/#ixzz2ODJhw4cZ/>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Salud/>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Salud\\_en\\_el\\_Ecuador/](http://es.wikipedia.org/wiki/Salud_en_el_Ecuador/)
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Quintil/>
- <http://www.google.com///C:/Users/HP425/Documents/ELABOCION%20%20TESIS%20BDH/archivos%20imprimir/conadis%20quintil.htm>
- <http://www.xuletas.es/ficha/marginacion-social/>
- <http://definicion.de/poblacion/#ixzz2OEa6OiPw/>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_econ%C3%B3mico](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Renta\\_per\\_c%C3%A1pita/](http://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_c%C3%A1pita/)  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Poder\\_adquisitivo/](http://es.wikipedia.org/wiki/Poder_adquisitivo/)
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Consumo/>
- <http://www.econlink.com.ar/definicion/inversion>

- <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>
- <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/S/SUBSIDIO.htm>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Fuente\\_secundaria/](http://es.wikipedia.org/wiki/Fuente_secundaria/)
- <http://www.bce.fin.ec>
- <http://www.pps.gob.ec>
- <http://datos.bancomundial.org>

# ANEXOS

## ENCUESTA:

### ENCUESTA PARA BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información acerca del nivel socio-económico de los beneficiados del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Ibarra.

#### DATOS INFORMATIVOS

a. Tipo de beneficiario:

Madre núcleo familiar ( )

Pensión Adultos Mayores ( )

Pensión Discapacitados ( )

b. Género: M ( ) F ( )

c. Edad:

18 – 30 años ( )

31 – 40 años ( )

41 – 50 años ( )

51 – 64 años ( )

65 años en adelante ( )

d. Nivel Educativo:

Primario ( )

Secundario ( )

Superior ( )

Ninguno ( )

e. Sector: Urbano ( ) Rural ( )

f. Vivienda: Propia ( ) Arrendada ( ) Anticresis ( ) Otro-----

g. Cuenta con seguro social: IESS ( ) Seguro Campesino ( )  
Ninguno ( )

### **PREGUNTAS**

1. ¿Hace cuánto tiempo es usted Beneficiada por el Bono de Desarrollo Humano?

1 año ( ) 2 años ( ) 3 años ( ) 4 años ( ) 5 años ( ) + de 5 años ( )

2. ¿Cómo lo distribuye usted al Bono de Desarrollo Humano?

Alimentación ( ) Vestido ( ) Vivienda ( ) Salud ( ) Educación ( ) Otros ( )

3. ¿Qué ha mejorado al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Alimentación( ) Vestido( ) Vivienda ( ) Salud ( ) Educación( ) Otros ( )

4. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

Mucho ( ) Poco ( ) Nada ( )

5. ¿Cree usted qué debería incrementarse el Bono de Desarrollo Humano para mejorar su calidad de vida?

Si ( ) No ( ) A cuánto-----

6. ¿Recibe usted otro beneficio aparte del Bono de Desarrollo Humano?

Si ( ) No ( ) Cuál-----

7. ¿Cuenta usted con un trabajo?

Fijo ( ) Temporal ( ) Ocasional ( ) Desempleo ( )

8. ¿Su nivel de ingresos mensual es de?

- Menos de 100USD ( )
- De 150 USD a 200 USD ( )
- De 201 USD a 266 USD ( )
- De 266 USD en adelante ( )
- Ninguno ( )

9. ¿Cómo lo distribuye su ingreso?

Alimentación ( ) Vestido( ) Vivienda ( ) Salud ( ) Educación ( ) Otros ( )

10. ¿Sus gastos mensuales son de?

- Menos de 100USD ( )
- De 150 USD a 200 USD ( )
- De 201 USD a 266 USD ( )
- De 266 USD en adelante ( )

11. ¿Cree usted que al recibir el Bono de Desarrollo Humano se encuentra en dependencia con el estado?

Si ( ) No ( ) Por qué-----

12. ¿Cambiaría usted el Bono de Desarrollo Humano por un trabajo remunerado?

Si ( ) No ( )

13. ¿Para beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano, cumplió el requisito de calificación de Indicador de Bienestar – Sistema de selección de beneficiarios (SELBEN)?

Si ( ) No ( )

14. En el caso de haber contestado la pregunta anterior No. ¿Cómo ascendió al beneficio?

## ENTREVISTA:

1. ¿Qué piensa usted al respecto de que el gobierno beneficie a un grupo de personas mediante el Bono de Desarrollo Humano?
2. ¿Cree usted qué ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con el valor de 35 USD?
3. ¿En nuestro país se ve reflejado la disminución de pobreza mediante la entrega del Bono del Desarrollo Humano?
4. ¿Cree usted qué la entrega del Bono de Desarrollo Humano incide en el nivel socio-económico de los beneficiarios del mismo?
5. ¿Qué piensa usted sobre el subsidio que entrega el Estado mediante el Bono de Desarrollo Humano y cómo afecta en la economía del país, considerando que es un gasto de 796'422.480 dólares al año representando 3,05% de 26.109'270.275 dólares del presupuesto general del estado? Mientras que en el cantón Ibarra el gasto es de 7'723.380 dólares al año, que representa el 2,36 % en relación al presupuesto de ingresos del cantón de Ibarra que es de 25'462.671 dólares.
6. ¿Según su criterio recomendaría que se mantenga el subsidio del Bono de Desarrollo Humano o se elimine, explique sus razones?
7. ¿Qué impactos considera usted que se ha generado con el subsidio del Bono de Desarrollo Humano?